

ACTUALIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN
DE RIESGO DE DESASTRE SEGÚN EL DECRETO 2157 DEL 2017 EN LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA



JUAN SEBASTIAN JIMENEZ PINEDA
000221595

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE INGENIERIAS
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
BUCARAMANGA

2018

ACTUALIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN
DE RIESGO DE DESASTRE SEGÚN EL DECRETO 2157 DEL 2017 EN LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA



JUAN SEBASTIAN JIMENEZ PINEDA
000221595

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

INGENIERO INDUSTRIAL

DIRECTOR DEL TRABAJO
Ing. OLMEDO GONZÁLEZ HERRERA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE INGENIERIAS
FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL
BUCARAMANGA

2018

Dedicatoria

A DIOS.

Por haberme guiado por los caminos correctos para lograr mis objetivos. Y darme salud y la oportunidad de vivir esta gran etapa de mi vida.

Por iluminar mi corazón y mi mente en las decisiones más importantes durante mi proceso de formación profesional.

A MIS PADRES.

Que con sus consejos y motivación constante me han guiado para ser un profesional y una persona integral.

Que han demostrado que con sacrificio y valor pueden brindar lo mejor a sus hijos, garantizando el estudio para afrontar un futuro y así brindar los cimientos para la carrera de la vida y profesional.

Agradecimientos

A MIS PADRES

Porque siempre han sido mi ejemplo a seguir, ejemplo de perseverancia, lucha, paciencia y compromiso.

Por ser siempre mi apoyo incondicional y ante todo por sus consejos que siempre contribuyen a ser una mejor persona y profesional, enseñándome siempre los valores para tener capacidad de desempeñarme en la sociedad.

Por ser el pilar fundamental de todo lo que soy.

Por cada esfuerzo que hicieron para darme educación, creyendo siempre en mis capacidades y virtudes.

A MIS DOCENTES

Por su gran apoyo y motivación durante mis estudios profesionales, por ser fuente de conocimiento y por transmitirme consejos que me sirvieron de gran ayuda en mi formación como profesional.

Al docente Olmedo, por servir como apoyo y guía no solo en este proyecto, si no en distintas asignaturas en mi proceso de formación profesional y personal.

Tabla de contenido

	Pág.
Capítulo 1 Generalidades.....	6
1.1. Misión	7
1.2. Visión.....	7
1.3. Estructura Organizacional.....	8
1.4. Reseña histórica	9
1.5. Descripción del área específica de trabajo.....	10
Capítulo 2 Diagnóstico de la empresa	11
Capítulo 3 Antecedentes	13
Capítulo 4 Justificación.....	15
Capítulo 5 Objetivos	17
12.1. Objetivo general.....	17
12.2. Objetivos específicos	17
Capítulo 6 Marco teórico	19
6.1. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	19
6.2. Seguridad industrial	20
6.3. Análisis del trabajo	21
6.4. El marco de la gestión del riesgo de desastres.....	21
6.5. Resolución 1111 de 2017.....	22
6.6. Gestión del Riesgo	22
6.7. Ciclo Deming.....	23

Capítulo 7 Metodología	25
Capítulo 8 Resultados y Discusión	27
8.1. Estructura del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD)	27
8.2. Valoración del riesgo	27
8.2.1. Establecimiento del contexto	27
8.2.2. Análisis de la Actividad económica.....	27
8.2.3. Ubicación y contexto socio-económico	28
8.2.4. Instalaciones aledañas:.....	32
8.2.5. Elementos Estructurales.....	32
8.2.6. Ocupación	33
8.2.7. Instalaciones Especiales.....	34
8.2.8. Contexto externo.....	35
8.2.9. Contexto interno.....	38
8.2.10. Cultura de la organización	42
8.2.11. Criterios del riesgo.....	48
8.2.12. Antecedentes históricos de las amenazas.....	51
8.3. Análisis de vulnerabilidad.....	52
8.3.1. Interpretación del consolidado de Vulnerabilidad en Centros Administrativos Alcaldía de Bucaramanga	56
8.4. Estructura administrativa para el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre.....	57
8.4.1. Responsabilidades y actividades en la gestión del riesgo de desastre	59
8.4.2. Organigrama para la gestión del riesgo	65
8.5. Programas, procedimientos, formatos e instructivos.	66
8.5.1 Programa Educativo.....	67
8.5.2 Protocolos y procedimientos de Notificación interna:.....	69
8.5.3 Notificación interna.	70
8.5.4 Notificación Externa	71
Conclusiones	76
Recomendaciones	78
Listas de Referencia.....	80
ANEXOS	81

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Generalidades Alcaldía Municipal de Bucaramanga	6
Tabla 2. Descripción de Actividades Económicas Alcaldía Municipal de Bucaramanga.	28
Tabla 3. Distribución por niveles del CAM Fase 1	29
Tabla 4. Distribución por niveles del CAM Fase 2	30
Tabla 5. Instalaciones aledañas CAM.....	32
Tabla 6. Elementos estructurales CAM	32
Tabla 7. Distribución de personal	33
Tabla 8. Instalaciones Especiales CAM Fase 1	34
Tabla 9. Instalaciones especiales CAM Fase 2	35
Tabla 10. Clasificación de la gravedad de los niveles de daño.....	48
Tabla 11. Antecedentes históricos de las amenazas.....	51
Tabla 12. Calificación de las amenazas	53
Tabla 13. Calificación de las variables de la vulnerabilidad	55
Tabla 14. Interpretación Calificación de la vulnerabilidad.....	55
Tabla 15. Consolidación de vulnerabilidad	56
Tabla 16. Programa educativo	68
Tabla 17. Directorio de emergencia Notificación Externa.	71
Tabla 18. Procedimiento operativo colapso estructural	72
Tabla 19. Procedimiento operativo incendio, explosión y sismo.	73
Tabla 20. Procedimiento operativo terrorismo – concentraciones masivas.....	74
Tabla 21. Procedimiento operativo en caso de hurto o atraco	75

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Organigrama del nivel central del municipio de Bucaramanga según Decreto No. 0172 (05 octubre de 2001)	8
Figura 2. Organigrama del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo	8
Figura 3. Directrices de la OIT para un sistema de gestión de seguridad y salud Cortés (2005) .	20
Figura 4. Gestión del riesgo	23
Figura 5. Ciclo PHVA del PGRD. Modificado por el autor	25
Figura 6. Distribución según el género Alcaldía de Bucaramanga	39
Figura 7. Distribución según la edad de los trabajadores Alcaldía de Bucaramanga.	40
Figura 8. Relación de los trabajadores edad y grado de escolaridad	41
Figura 9. Riesgos y amenazas colectivas identificados en las áreas de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga en 2018.....	51
Figura 10. Agrupación diamante de Vulnerabilidad.....	54
Figura 11. Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	57
Figura 12. Nivel Gerencial de la Gestión del Riesgo.....	58
Figura 13.Estructura de Gestión del Riesgo.	59
Figura 14. Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD) de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.....	60
Figura 15.Roles y responsabilidades Coordinadores de evacuación	63
Figura 16. Roles y responsabilidades Brigada de emergencias.	64
Figura 17. Roles y responsabilidades Población fija y variable	65
Figura 18. Organigrama para la gestión del riesgo Alcaldía de Bucaramanga	66
Figura 19. Procedimiento de Gestión del Riesgo.....	67
Figura 20. Protocolo de Emergencia.....	69
Figura 21. Protocolo para notificación interna.	70

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: ACTUALIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE SEGÚN EL DECRETO 2157 DEL 2017 EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

AUTOR(ES): Juan Sebastian Jimenez Pineda

PROGRAMA: Facultad de Ingeniería Industrial

DIRECTOR(A): Olmedo González Herrera

RESUMEN

En el presente se realizó la actualización, documentación e implementación del Plan de Gestión de Riesgo de Desastre en las Alcaldía Municipal de Bucaramanga, para dar cumplimiento al Decreto 2157 de 2017. Para realizar este proyecto fue necesario la identificación y observación de todos los procesos de la Alcaldía para generar un conocimiento total de la actividad económica. Por lo tanto, se genera una valoración de los riesgos bajo Guías Técnicas Colombianas pertinentes y a partir de esto se buscó darle un tratamiento a estos riesgos, donde se pudo formular, priorizar, programar y hacer seguimiento a acciones preventivas y reactivas para reducir daños y pérdidas en sus trabajadores, contratistas y partes interesadas, así como también sus instalaciones y activos físicos. Siendo así, en la implementación de programa se generó una conciencia capaz de velar por la protección y prevención de Desastres en todo el entorno de la Alcaldía. Se generó la Política de Gestión del Riesgo de Desastre y control de Emergencias que se debe aprobar y publicar para el conocimiento de las partes interesadas.

PALABRAS CLAVE:

Valoración de riesgos, Desastre, Plan de Gestión, Riesgo

Vº Bº DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: UPDATE, DOCUMENTATION AND IMPLEMENTATION OF THE DISASTER RISK MANAGEMENT PLAN ACCORDING TO DECREE 2157 OF 2017 AT THE MUNICIPAL MAYOR OF BUCARAMANGA

AUTHOR(S): Juan Sebastian Jimenez Pineda

FACULTY: Facultad de Ingeniería Industrial

DIRECTOR: Olmedo González Herrera

ABSTRACT

This document contains the updated, documented and implemented Disaster Risk Management Plan, for the town hall of Bucaramanga, and it complies with Decree 2157 of 2017. To make this project possible, it was necessary to identify and observe all the processes of the town hall's office, in order to generate a total knowledge of the economic activity. Therefore, a risk assessment was generated under the pertinent Colombian Technical Guidelines and from this, it was seen as a way to treat these risks, and it was possible to formulate, prioritize, program and follow up the preventive and reactive actions, in order to reduce the risk of injury or damage to the workers, contractors and interested parties, as well as the facilities and physical assets. Thus, in the implementation of the program, an awareness was created capable of ensuring the protection and prevention of disasters in the entire environment of the town hall. The Policy on Disaster Risk Management and Emergency Control was created and must be approved and published for the interested parties' knowledge.

KEYWORDS:

Risk assessment, Disaster, Management Plan, Risk

Vº Bº DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Introducción

La urbanización rápida, sin planificación, y la destrucción de ecosistemas locales han contribuido para que en los últimos años el riesgo de desastres se haya incrementado en áreas urbanas. Esto sumado a los efectos producidos por el cambio climático, y la falta de voluntad política de muchos Estados para comenzar a combatirlo, ha ayudado a acrecentar la vulnerabilidad de muchas regiones del planeta (Naciones Unidas, 2015).

Sin embargo, muchos países siguen sin invertir de manera suficiente en prevención y preparación, y muchos agentes del desarrollo continúan sin priorizar adecuadamente este tipo de gestión del riesgo.

Desde una perspectiva del desarrollo, la reducción del riesgo de desastres es un factor cuya atención es vital para construir un futuro más equitativo y sostenible. Para ello es necesario lograr que las inversiones en prevención y preparación, incluso a través de ejercicios de defensa civil, formen parte de un esfuerzo sistemático para reforzar la resistencia ante los desastres (Helen Clark, 2012)

Colombia, dada su pluralidad de accidentes geográficos y formación geológica, es un territorio sujeto a muchos fenómenos de origen natural, los cuales a su vez están asociados a la incidencia de las comunidades en el territorio y las condiciones variables del clima, generando mayores situaciones de amenaza y vulnerabilidad.

Es por esto que en Colombia mediante la Ley 1523 del 2012 como una estrategia de Desarrollo creó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual se define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional. Luego el 20 de diciembre del 2017 se estipula el decreto 2157 en el cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas.

Dado que la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SST) constituyen un campo interdisciplinario que tiene como fines: la promoción y protección de la salud del trabajador y demás actores de la empresa, previendo y controlando las enfermedades y accidentes laborales; el desarrollo y promoción de un trabajo saludable y seguro; el incremento de la satisfacción física, mental y el bienestar social del trabajador, apoyando el desarrollo y el mantenimiento de su capacidad de trabajo, siendo económicamente productivos y contribuyendo positivamente al desarrollo sostenible. (Organización Mundial de la Salud, 1995).

Por consiguiente en el Municipio de Bucaramanga se estructura el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, generando metodologías para la asignación de roles y responsabilidades para elaborar planes de acción para la preparación en lo relativo a los riesgos determinados y la respuesta a los mismos. Y que en tal sentido se hace necesario realizar un análisis gestionando el conjunto de acciones y procedimientos para la identificación de los peligros y análisis de la vulnerabilidad de una población con fines de evaluar los riesgos (probabilidad de daños: pérdidas de vidas humanas e infraestructura), en función de ello, recomendar medidas de prevención

(medidas estructurales y no estructurales) y/o mitigación para reducir los efectos de los desastres presentes en las instalaciones del Municipio de Bucaramanga,

Se hace necesario desarrollar lo anterior, ya que la inadecuada articulación entre procedimientos y la poca armonización de los instrumentos de planificación y de gestión pública inciden en el aumento de la vulnerabilidad institucional y política, y por consiguiente en el riesgo de la población y partes interesadas.

Capítulo 1

Generalidades

Tabla 1. Generalidades Alcaldía Municipal de Bucaramanga

Nombre de la empresa	Alcaldía Municipal de Bucaramanga.
Razón Social	Municipio de Bucaramanga.
Actividad económica	(Según Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – Código: 1751201: Actividad Económica: Empresas dedicadas a actividades ejecutivas de la administración pública en general incluye ministerios, órganos, organismos y dependencias administrativas en los niveles central, regional y local,
NIT	890.201.222 – 0
Número de trabajadores	650 trabajadores directos y 750 por medio de contratistas a enero del 2018
Teléfono	+57 (7) 6337000
Dirección	Calle 35 No. 10-43 Centro Administrativo Municipal FASE I
Área o departamento para trabajar	Carrera 11 No. 12-73 Centro Administrativo Municipal FASE II Seguridad y salud en el trabajo.
Nombre y cargo del supervisor Técnico	Claudia Yaneth Patiño León /Coordinadora líder de Seguridad y salud en el trabajo.

Fuente: Autor

1.1. Misión

El municipio de Bucaramanga es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes garantizando el acceso a oportunidades y al desarrollo del ser humano como eje fundamental de la sociedad, con sentido de responsabilidad frente a las generaciones futuras, cumple su propósito promoviendo la participación ciudadana, con valores, principios y transparencia de su gestión.

1.2. Visión

En el año 2019, Bucaramanga habrá recuperado los principios de la democracia, basados en la Lógica, la Ética y Estética, a partir de la participación activa y solidaria de la ciudadanía, como garantes del manejo transparente de los recursos y como eje sustantivo para garantizar un desarrollo equitativo de los bumanguenses en las dimensiones del bienestar humano, ambiental, sociocultural, económico y político institucional.

1.3.Estructura Organizacional



Figura 1. Organigrama del nivel central del municipio de Bucaramanga según Decreto No. 0172 (05 octubre de 2001)

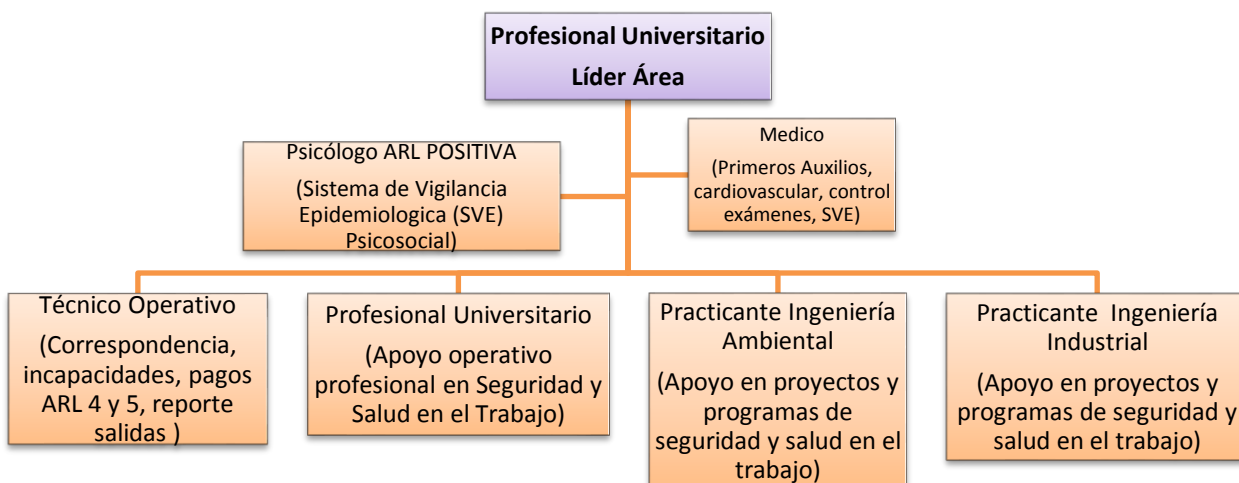


Figura 2. Organigrama del proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo

1.4. Reseña histórica

La ciudad de Bucaramanga surgió como núcleo urbano jurídicamente reglado, sólo hasta el ocaso del periodo colonial. El 22 de diciembre de 1622, el presbítero Miguel de Trujillo y el juez poblador, Andrés Páez de Sotomayor, por comisión del oidor, levantaron un acta dando por terminada la iglesia y sacristía del lugar, a la que dieron el nombre de Real de Minas de Bucaramanga, donde luego de celebrar la misa, repartieron los resguardos entre los indígenas de las distintas encomiendas, con límites muy similares a los que actualmente se han fijado en el área metropolitana.

La mala interpretación de este acontecimiento fue la que generó la disputa académica durante décadas sobre el origen fundacional de la ciudad. En términos jurídicos la ciudad nunca fue fundada, se congregó el pueblo de indios en 1622 y en 1778 se erigió como parroquia. Los delegatorios del Oidor Villabona y Zubiaurre no pretendieron fundar una ciudad, sino hacer la reducción de indios que les había sido encomendada, ya que sabían que la fundación de las ciudades coloniales estaba rodeada de requisitos y solemnidades.

A principios del Siglo XX, entre los cuatro centros poblados que conforman actualmente el área Metropolitana, Bucaramanga ejerció el liderazgo y predominio, debido a su rápido desarrollo económico, social y político concentrado en ella. Debido a esto, se convirtió en centro de acopio de las actividades comerciales y productivas de la región y se consolidó como el epicentro poblacional y urbano; motivado en gran parte por su designación como capital del Departamento de Santander en 1886.

La Plaza de García Rovira como centro de poder (actual Parque García Rovira), el Parque Romero y el sector centro-occidental residencial, se convirtieron en el primer núcleo o foco inicial de la ciudad, provocando un crecimiento urbano que le permitió expandirse hacia el oriente, generando nuevos centros de atracción y conformando nuevas áreas urbanizables alrededor de nuevas plazas.

Sería el Sistema de Parques, con la creación de las Plazas Belén, hoy Parque Santander, Parque Antonia Santos, Parque Centenario, Parque Bolívar y Parque de los Niños, el proceso que dio origen a una intensa urbanización sobre estos ejes, desplazando las zonas residenciales y comerciales de la ciudad hasta las barreras impuestas por las depresiones de la Quebrada La Rosita y Quebradaseca. (Historia de Bucaramanga, s.f, pagina web alcaldía de Bucaramanga).

1.5.Descripción del área específica de trabajo

La práctica se llevará a cabo principalmente con el departamento (proceso de apoyo) de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual está encargado de dirigir, orientar y garantizar el bienestar del entorno laboral en la Alcaldía y el bienestar general de los funcionarios. También se contará con apoyo del proceso del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

El trabajo se realiza en la oficina del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo ubicada en Calle 35 No. 10-43 Centro Administrativo Municipal FASE I. Teniendo en cuenta que el proyecto también requiere la identificación de las diferentes instalaciones que hacen parte del Municipio de Bucaramanga, y así lograr una contextualización globalizada de este y un correcto desarrollo del proyecto.

Capítulo 2

Diagnóstico de la empresa

El municipio de Bucaramanga es ente territorial encargada del desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, esto se realiza basado en la efectividad, transparencia y legalidad.

La Alcaldía de Bucaramanga asume el plan de desarrollo “gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos (2016-2019)” en el cual se afirma que “todo proceso está inspirado por los principios de la Lógica, la Ética y la Estética, será materializado con plena transparencia, administrando el municipio con efectividad legalidad, bajo el escrutinio público...” (Plan de desarrollo Bucaramanga, 2016, p11)

Lo anterior resalta el compromiso que la Alcaldía de Bucaramanga tiene con todo el entorno que es garantizar el cumplimiento tanto legislativo como de los demás requisitos legales y sociales de los ciudadanos y funcionarios. Siendo así se genera la búsqueda de un entorno de trabajo seguro y saludable, como la promoción de una cultura de prevención de riesgos, y sus principales responsabilidades sociales de esta.

La Alcaldía de Bucaramanga en el ámbito de la prevención, la responsabilidad social se concibe como un compromiso voluntario, cuyos objetivos y actuaciones deben dirigirse siempre más allá de los niveles mínimos de protección de los trabajadores. Lo cual significa velar por que los funcionarios se beneficien de un nivel de salud y seguridad en el trabajo superior al establecido en la normatividad, y tener en cuenta las implicaciones externas.

Por lo tanto asumiendo lo anterior, la Alcaldía de Bucaramanga para garantizar el bienestar de todos sus funcionarios, creó el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para desarrollar y participar proyectos de bienestar laboral, entre esos implantar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) con base en el decreto 1072 del 2015 emitido por el ministerio de trabajo, el cual consiste en realizar un desarrollo lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar todos los riesgos que puedan afectar el bienestar de los trabajadores. El SG-SST es liderado por la coordinadora responsable con la participación de todos los empleados, garantizando la aplicación de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo.

Varios componentes se suman al proceso de seguridad y salud en el trabajo por lo tanto es un proceso dinámico de constante perfeccionamiento, que requiere el uso de sistemas de información y control que permitan en forma sistemática vigilar aquellos factores de riesgo que en un período determinado.

Capítulo 3

Antecedentes

La búsqueda constante de las repercusiones laborales sobre el ser humano han conllevado al constante cambio, avance y adaptación al mundo actual, dicho cambio se refleja a través de la historia según el concepto de salud y trabajo, pudiendo identificar que todo trabajo conlleva a un riesgo, y este en una alteración de la integridad del individuo según su entorno laboral.

Teniendo en cuenta lo anterior y las diferentes variables que pueden afectar a una persona en su entorno tanto laboral como natural, mediante la Ley 9 del 24 de Enero de 1979 se estableció la creación del Comité Nacional de Emergencias redefiniendo el Ministerio de Salud y el sector en su conjunto y es donde aparece la primera reglamentación sobre el manejo de los desastres.

Posteriormente, en los años 80 se presentaron cambios políticos y sociales en el continente que impulsan la búsqueda de nuevas soluciones a muchos problemas y el planteamiento de otros nuevos; adicionalmente, el creciente problema ambiental, entre otros, se debe tener en cuenta al analizar los desarrollos de políticas en materia de prevención y atención de desastre. Los tres desastres continuos de gran magnitud como el tsunami de Tumaco en 1979, el terremoto de Popayán en 1983 y la avalancha de Armero en 1985 y su manera de enfrentarlos, dieron las pautas para la creación de un Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que sirviera de base para incidir en la toma de decisiones y en la forma de enfrentar esta problemática. En el año de 1.988, por medio de la ley 46, se creó y organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Se cambió el concepto de emergencia por el de desastre, se agregaron

nuevas facultades extraordinarias, y se revivió el Fondo Nacional de Calamidades -FNC. En el año 1989 con el Decreto Ley 919 del 1 de Mayo, por el cual se modifica la estructura del ministerio, cambiando el nombre de Dirección de Prevención y Atención de Desastres (DPAD) a Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres. (DGR).

Siendo así, el gobierno nacional en su continua búsqueda por garantizar y minimizar los daños ocasionados por la falta de gestión ante riesgos, crea la ley 1523 de 2012(abril 24) por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Teniendo la necesidad de estandarizar la gestión de riesgos el gobierno nacional emite el decreto 2157 del 2017 en el cual se “adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012”.

Capítulo 4

Justificación

La normatividad legal vigente establece que es necesario que todas las empresas del territorio nacional cumplan a cabalidad con todas las normas emitidas, en este caso la necesidad es el cumplimiento del decreto 2157 del 2017 en el marco de la Ley 1523 de 2012.

Teniendo en cuenta que el capítulo 111 de la Ley 1523 de 2012 desarrolla los instrumentos de planificación y bajo ese marco en el artículo 42, establece la obligación para "todas las entidades públicas y privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñarán e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento."

También según el Decreto 2157 del 2016 se establece como prioridad el desarrollo de un Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP). Este decreto en su artículo 2.3.1.5.2.1 define PGRDEPP como "el instrumento mediante el cual las entidades públicas y privadas, objeto del presente capítulo, deberán: identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia

actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno, así como dar respuesta a los desastres que puedan presentarse, permitiendo además su articulación con los sistemas de gestión de la entidad, los ámbitos territoriales, sectoriales e institucionales de la gestión del riesgo de desastres y los demás instrumentos de planeación estipulados en la Ley 1523 de 2012 para la gestión del riesgo de desastres”.

Dicho lo anterior el componente fundamental a desarrollar en el proceso de Seguridad y Salud en el trabajo en la Alcaldía Municipal de Bucaramanga es la implantación de un Plan de Gestión de Riesgo de Desastre (PGRD). Y con esto se garantiza un requisito legal y un adecuado nivel de seguridad para todos los servidores públicos, contratistas, y visitantes de la alcaldía.

Lo señalado representa el compromiso que la Alcaldía Municipal de Bucaramanga tiene con la integridad del trabajador y el manejo optimo del talento humano, brindando bienestar y calidad a toda la organización previniendo afectaciones laborales.

Capítulo 5

Objetivos

12.1. Objetivo general

Actualizar, documentar e implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastre siguiendo los lineamientos del decreto 2157 del 2017 para garantizar y proteger la integridad de los funcionarios y visitantes de las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Bucaramanga.

12.2. Objetivos específicos

- Estructurar el PGRD de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga conforme a los requisitos de planificación estipulados en el Decreto 2157 de 2017.
- Identificar, analizar y evaluar los riesgos y determinar la metodología establecidas en los sistemas de gestión de la entidad en lo pertinente, la normatividad que territorialmente o sectorialmente aplique.
- Determinar la vulnerabilidad de cada uno de los elementos expuestos a la amenaza: personas, recursos y sistemas y procesos.
- Establecer una estructura administrativa para el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre que permita la asignación de roles y responsabilidades antes, durante y después de una emergencia.

- Plantear programas, procedimientos, formatos, matrices e instructivos que sean de aplicación a la Alcaldía Municipal de Bucaramanga basado principalmente en el capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

Capítulo 6

Marco teórico

6.1. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Según el Ministerio de Trabajo en el decreto 1072 del 2015 que es el Reglamento Único del Sector Trabajo en el 2015 lo define como:

“Tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el empleador y los trabajadores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Involucramiento de los trabajadores para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos que participan en la cadena de valor de una empresa. El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Para su efecto, la Entidad aborda la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de la implementación de un método lógico y por etapas cuyos principios se basan en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, verificar y Actuar) y que debe incluir la política, organización, planificación, aplicación, evaluación, auditoría y acciones de mejora. El desarrollo articulado de estos elementos, permitirá cumplir con los propósitos del SG-SST.

La Organización Internacional del Trabajo, hace mención a las directrices sobre sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, considerando los apartados que se aprecian en el siguiente gráfico.

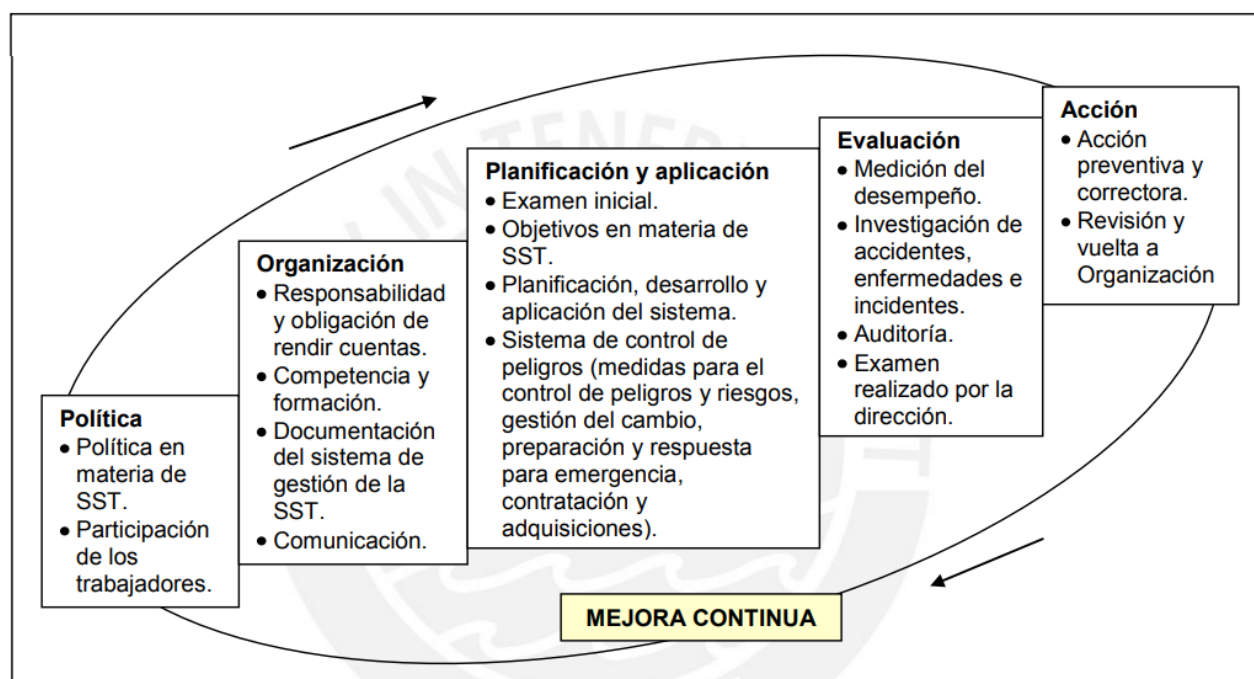


Figura 3. Directrices de la OIT para un sistema de gestión de seguridad y salud Cortés (2005)

6.2. Seguridad industrial

“Desde los albores de la historia, el hombre ha hecho de su instinto de conservación una plataforma de defensa ante la lesión corporal; tal esfuerzo probablemente fue en un principio de carácter personal, instintivo-defensivo. Así nació la seguridad industrial, reflejada en un simple esfuerzo individual más que en un sistema organizado” (Ramírez, 2008, p23).

6.3. Análisis del trabajo

En este análisis se realiza una operación mental que involucra todos los factores relacionados con el puesto de trabajo, así poder determinar posibilidades y grados de dificultad, condiciones inoperantes y probabilidades, y así optimizar el balance de fuerzas existentes en función de una operatividad positiva del sistema (Ramírez, 2005, p98).

6.4. El marco de la gestión del riesgo de desastres

La finalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es reducir los factores potenciales de riesgo y de esta manera estar preparado para iniciar una respuesta inmediata en cuanto el desastre golpea. El Marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (MGRD), distingue, conceptualmente, las diferentes fases del ciclo de GRD: pre-desastre, respuesta y post-desastre. Las acciones de la GRD en la fase pre-desastre apuntan a fortalecer las capacidades para superar circunstancias traumáticas de las personas, hogares y comunidades para proteger sus vidas y sus medios de vida, a través de medidas para evitar (prevención) o limitar (mitigación) los efectos adversos de las amenazas y para proporcionar sistemas de alerta temprana de amenazas que sean oportunos y confiables. En la fase de respuesta, las comunidades y agencias de socorro se centran en salvar vidas y propiedades y en proporcionar alivio. En la fase post-desastre, el foco está en la recuperación y rehabilitación. En realidad, el cambio entre estas fases es fluido, en particular, entre las etapas en donde las comunidades van desde la rehabilitación al desarrollo, integrando aspectos de mitigación de amenazas en sus actividades para el desarrollo. (Stephan Baas, Selvaraju Ramasamy, Jennie Dey de Pryck y Federica Battista.2008, p7).

6.5. Resolución 1111 de 2017

Tiene por objeto implementar los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para las entidades, personas o empresas señaladas en el campo de aplicación de la presente resolución; estándares que son el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establece, verifica y controla las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica; de suficiencia patrimonial y financiera; y de capacidad técnico-administrativa, indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema General de Riesgos Laborales; los cuales se adoptan como parte integral de la presente resolución mediante el anexo técnico denominado “Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes”. (Ministerio del Trabajo, 2017).

6.6. Gestión del Riesgo

Según la Ley 1523 de 2012 la gestión del Riesgo es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”; en consecuencia, la gestión del riesgo trasciende las acciones de tratamiento e intervención de los desastres hacia un marco de actuación que incide en los procesos de desarrollo de la sociedad (Congreso de la Republica, 2012).

De igual forma, dicha ley establece el abordaje de la gestión del riesgo mediante tres procesos que a su vez se componen de subprocesos que desagregan la forma de aproximarse a los factores del riesgo y a las medidas para su gestión como se muestra a continuación:

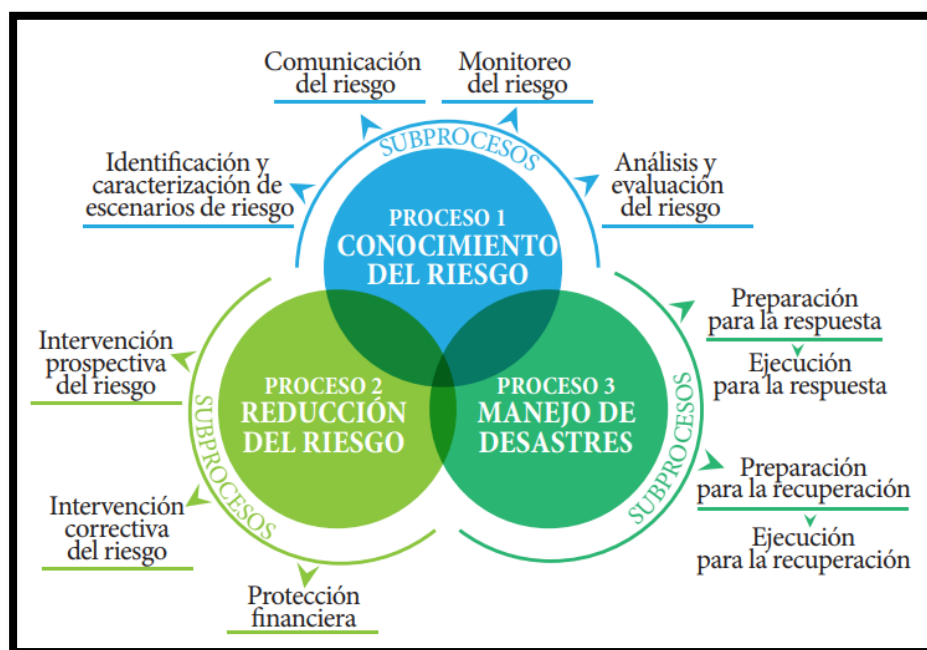


Figura 4. Gestión del riesgo

6.7. Ciclo Deming

El ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar) también conocido como ciclo de mejora continua o círculo de Deming, por ser Edwards Deming su autor, es una metodología que describe los cuatro pasos esenciales que se deben llevar a cabo de forma sistemática para lograr la mejora continua, entendiendo como tal al mejoramiento continuo de la calidad (disminución de fallos, aumento de la eficacia y eficiencia, solución de problemas, previsión y eliminación de riesgos potenciales). El círculo de Deming lo componen 4 etapas cíclicas, de forma que una vez acabada la etapa final se debe volver a la primera y repetir el ciclo de nuevo. De tal forma que las actividades son reevaluadas periódicamente para incorporar nuevas mejoras. La aplicación de esta

metodología está enfocada principalmente para ser usada en empresas y organizaciones. (Jimeno Bernál, 2013) Las cuatro etapas que componen el ciclo son las siguientes:

- **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores. (Ministerio del Trabajo, 2015)

Capítulo 7

Metodología

En el desarrollo del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre en la Alcaldía de Bucaramanga, se basará en los principios del ciclo PHVA estipulado por la norma ISO 9001; 2015. En la siguiente figura se pone en contexto la metodología propuesta en este documento dentro de cada etapa del ciclo.

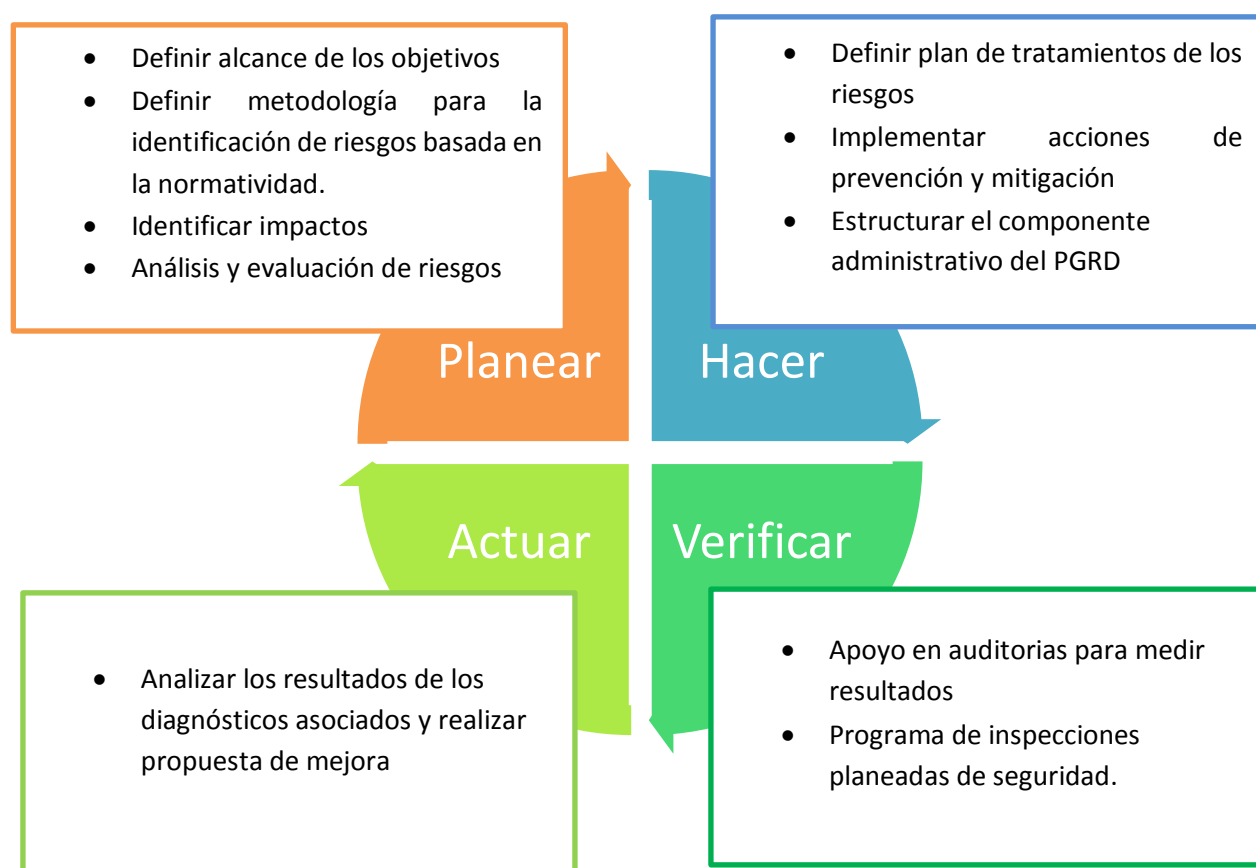


Figura 5. Ciclo PHVA del PGRD. Modificado por el autor

Por lo tanto todos los procedimientos se registrarán bajo las directrices generales a través de la Resolución 2157 del 2017 y demás leyes o normas pertinentes.

Tomando como guía una investigación de tipo descriptiva, debido a que miden evalúan y recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones y/o componentes del fenómeno a investigar (Hernández, Fernández y Baptista, 2013, p117). Con el fin de recolectar toda la información pertinente para lograr un análisis completo y detallado del entorno a estudiar.

Con esto se busca conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, logrando no solo la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables (Sabino, 2000, p47).

Capítulo 8

Resultados y Discusión

8.1. Estructura del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre (PGRD)

Para generar un correcto desarrollo en la estructuración del PGRD de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga según el Decreto 2157 del 2017 y siguiendo directrices del artículo 42 de la ley 1523 de 2012, se necesitó realizar un análisis completo de la estructura organizacional, actividades y entorno de la alcaldía. Es por esto que los diferentes objetivos desarrollados en el presente hacen parte de la estructuración del PGRD abarcando requisitos y lineamientos del decreto mencionado.

8.2. Valoración del riesgo

8.2.1. Establecimiento del contexto

Es importante desarrollar un completo proceso de conocimiento de riesgos, ya que este nos provee la base temática para desarrollar los procesos de reducción del riesgo y manejo de desastre. Para esto se debe ver la empresa como un sistema complejo que requiere identificación y atención en aspectos tanto físicos como sociales.

8.2.2. Análisis de la Actividad económica

Las actividades económicas que presenta la alcaldía Municipal de Bucaramanga están descritas bajo el Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se modifica la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales.

Se especifican a continuación teniendo en cuenta su nivel de riesgo estipulado bajo la normatividad y analizando cada puesto de trabajo y actividades de la Alcaldía.

Tabla 2. Descripción de Actividades Económicas Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

Case de Riesgo	Código	Descripción
I	1751201	Empresas dedicadas a actividades ejecutivas de la administración pública en general incluye ministerios, órganos, organismos y dependencias administrativas en los niveles central, regional y local.
II	2749301	Empresas dedicadas a actividades de limpieza de edificios incluye las empresas de limpieza con excepción de limpieza exterior de fachada de edificios
II	2642301	Empresas dedicadas a prestar servicios de transmisión de programas de radio y televisión, incluye las estaciones repetidoras de señales de televisión, radio y similares.
II	2753001	Empresas dedicadas a actividades de seguridad social de afiliación obligatoria, incluye los servicios de prevención de riesgos profesionales y/o ambientales.
III	3517002	Empresas dedicadas al mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo, incluye solamente talleres electromecánicos, la reparación de maquinaria pesada, la reparación, carga y/o venta de acumuladores.
III	3742102	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico
III	3742101	Actividades de las instituciones prestadoras de servicios de Salud, con internación, incluye hospitales generales, Centros de atención médica con ayudas diagnósticas, Instituciones presta-doras de servicios de salud, centros especializados (excepto de radiodiagnósticos y/o radioterapia), hospitales para tuberculosos, instituciones de salud mental.
IV	4454202	Trabajos de electricidad incluye solamente los trabajos especializados de instalación de alumbrado y señalización eléctrica de carreteras y los trabajo de instalación de centrales de energía, transformadores, sistemas de alarma.
IV	4603901	Empresas dedicadas a otros tipos de transporte no regular de pasajeros NCP

Fuente: Modificada y actualizada por Autor

8.2.3. Ubicación y contexto socio-económico

La **Alcaldía Municipal de Bucaramanga** cuenta con centros externos los cuales hacen parte de sus procesos administrativos y que son responsabilidad directa del municipio (Ver anexo 1).

En cuanto a sus principales procesos administrativos de la Alcaldía, se desarrollan en los Centros Administrativos Municipales (CAM), que se componen de dos fases y se encuentran ubicadas en el centro de la ciudad de Bucaramanga (Santander), entre las calles 34 y 35 con carreras 10 y 11, se actualizó la información y se discriminan de la siguiente manera:

El Centro Administrativo **Fase I** se encuentra ubicado sobre la calle 35 No. 10-43 y consta de 6 pisos y un sótano los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3. Distribución por niveles del CAM Fase 1

SOTANO	Escaleras de acceso, Laboratorio TIC's, Servicios 472 (mensajería), Almacén, Subsecretaría de bienes y servicios, Archivo Central, Cuarto de control, ascensores público.
	Archivo Hacienda, Archivo Contratación, Archivo General, Archivo expedientes de industria y comercio, Seguridad y Salud en el Trabajo, Cafetería, Batería de Baños servidores públicos, escaleras de acceso, ascensor servidores públicos y privado.
PISO 1	Recepción, atención a la ciudadanía, Valorización, hojas de vida, Batería de Baños público, escaleras de acceso, ascensores público
	Control Interno, Correspondencia, Batería de Baños servidores públicos, cafetería, escaleras de acceso, ascensores servidores públicos
PISO 2	Despacho Subsecretaría Administrativa, Despacho Secretaría de Salud, ascensores públicos.
	Despacho Secretaría Administrativa, Despacho Subsecretaría de Salud Pública y Despacho Subsecretaría de Medio Ambiente, oficinas de estas secretarías, tu talento es lo que vale, Calidad, inventarios, oficina de abogados, contratación, escaleras de acceso, ascensores servidores públicos, Batería Baños servidores públicos

PISO 3	Oficinas Defensoría del Espacio Público, Asesores despacho y oficinas Secretaría del Interior, escaleras público y ascensores público. Despacho Secretaría y Subsecretaría del Interior, escaleras de acceso, Gestión del riesgo y desastre, ascensores servidores públicos, Batería baños servidores públicos y cafetería.
PISO 4	Despachos y oficinas Secretaría de Infraestructura y Subsecretaría de Infraestructura, baños funcionarios, escaleras de acceso y ascensores público. Despacho y oficinas Planeación, Despacho Sistemas (TIC's), escaleras de acceso y ascensores público, Batería baños servidores públicos y cafetería, escaleras de acceso y ascensores servidores públicos.
PISO 5	Recepción oficina alcalde, Despacho Alcalde, oficina Asesores Alcalde. Despacho Secretaría Jurídica, Prensa y comunicación, oficina de mujer equidad y género, Oficina de asuntos Internacionales, taller de arquitectura, Batería baños servidores públicos y cafetería
PISO 6	Auditorio, terraza y archivo Secretaría Jurídica. Cafetería, Batería baños servidores, ascensores servidores y ascensores público.

Fuente: Autor

El Centro Administrativo **Fase II** se encuentra ubicado en la carrera 11 No. 34-52 y consta de 5 pisos y un sótano los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 4. Distribución por niveles del CAM Fase 2

SOTANO	Parqueaderos Alcaldía Municipal de Bucaramanga. Recepción del Concejo Municipal de Bucaramanga Archivo Plenaria, Secretaria de la plenaria y Oficinas de los honorables concejales.
PISO 1	Recepción y punto de información. Centro de atención municipal especializado (CAME) En el edificio de la Alcaldía dentro del primer piso, por la parte externa se encuentra el Banco sudameris

PISO 2	Despachos Secretaría y Subsecretaría de Hacienda y oficinas de esta Secretaría
	Baño de caballeros, Baño de damas, Cuarto de servicios generales y Cafetería
	Tesorería
PISO 3	Secretaría de Educación
	Baño de caballeros, Baño de damas, Cuarto de servicios generales y Cafetería.
	Secretaría de Desarrollo Social
PISO 4	Contraloría Municipal
	Baño de caballeros, Baño de damas, Cuarto de servicios generales y Cafetería.
	Personería de Bucaramanga
PISO 5	Consejo Seccional de Judicatura de Santander
	Baño de caballeros, Baño de damas, Cuarto de servicios generales y Cafetería.
	Sala de administración y terraza.

Fuente: Autor

Los Centros Administrativos Municipales cuentan con las siguientes vías:

- **El Centro Administrativo Municipal (CAM) Fase I:** Cuenta con 1 vía de entrada y 1 de salida ubicadas de la siguiente manera: Por la calle 35 de sur a norte.
- **El Centro Administrativo Municipal (CAM) Fase II:** Cuenta con 1 vía de entrada ubicada sobre la carrera 11 y 2 vías de salida.

8.2.4. Instalaciones aledañas:

Es importante determinar el ambiente físico externo de los Centros Administrativos Municipales para tener en cuenta los elementos locativos y la información pertinente para los instrumentos de planificación

Tabla 5. Instalaciones aledañas CAM

CAM FASE I:	CAM FASE II:
NORTE: Plazoleta de la democracia y CAM FASE II	NORTE: Calle 34 y Banco Sudameris
SUR: Calle 35 y Parque García Rovira	SUR: Plazoleta y CAM FASE I
ORIENTE: Carrera 11 y Palacio de Justicia	ORIENTE: Carrera 11, Palacio de Justicia.
OCCIDENTE: Carrera 10 y Casa del Libro	OCCIDENTE: Plazoleta de la democracia
Total	

Fuente: Autor

8.2.5. Elementos Estructurales

Se presenta la descripción según los elementos estructurales, teniendo en cuenta que los materiales son factores de riesgo en el momento de algún tipo de sismo.

Tabla 6. Elementos estructurales CAM

Número de Pisos	Descripción
6	Descripción de materiales de construcción CAM FASE I:
	Muros y paredes: Mampostería de concreto
	Techo: Estructura calcetón reforzado, cielo raso aluminio y drywall
	Piso: Granito
	Ventanas: Aluminio y vidrio
	Puertas: Madera, aluminio y vidrio

6	Descripción de materiales de construcción CAM FASE II:
	Muros y paredes: Mampostería de concreto
	Techo: Estructura calcetón reforzado, cielo raso aluminio y drywall
	Piso: Granito
	Ventanas: Aluminio y vidrio
	Puertas: Madera, aluminio y vidrio

Fuente: Recuperado del plan de emergencias 2013

8.2.6. Ocupación

Los trabajadores de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga actualmente (a Febrero de 2018) se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 7. Distribución de personal

Personal	Área	Horario	Cantidad
Administrativo	Oficina Asesora del Alcalde	7:30 a.m. – 12:00 m. 1:00 p.m. – 5:30 p.m.	628
	Oficina Asesora Control Disciplinario		
	Oficina Asesora Control Interno		
	Oficina Asesora de Planeación		
	Oficina Asesora de Prensa		
	Oficina Asesora de Espacio Público		
	Oficina Asesora de Espacio Público		
	Oficina Asesora de Sistemas		
	Oficina de Asuntos Internacionales		
	Oficina de Valorización Municipal		
	Oficina Despacho Alcalde		
	Secretaría Administrativa		
	Secretaría de Educación Municipal		
	Secretaría de Hacienda Municipal		
	Secretaría de Infraestructura		
	Secretaría de Planeación		
	Secretaría del Interior Municipal		
	Secretaría de Desarrollo Municipal		
	Secretaría Jurídica Municipal		

Operativo	Secretaría de Salud y Ambiente		32
	Tesorería Municipal		
	Taller Municipal		
	Cadenero		
	Celador		
	Chofer		
	Obrero		
	Recorredor		
Administrativo	Instituciones Educativas	Se coordina con el rector	234
Contratistas	Aproximadamente 720. No tienen establecido horario de trabajo		
Visitantes	Entre 850 y 1000 visitantes ingresan diariamente a la entidad aproximadamente.		

Fuente: Autor

8.2.7. Instalaciones Especiales

A continuación se identifica y describe las instalaciones especiales en los Centros administrativos Municipales

Tabla 8. Instalaciones Especiales CAM Fase 1

TIPO DE INSTALACIÓN CAM FASE I	SI/NO	OBSERVACIONES
ACOPIO DE BASURAS	NO	Adecuación depósito temporal de residuos.
AIRE ACONDICIONADO	SI	CENTRAL – TIPO SHILLER
SISTEMA DE VENTILACIÓN	NO	
SISTEMA DE EXTRACCIÓN	SI	
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	SI	Ubicada en el sótano ala oriental parqueadero y por la parte externa por el occidental en el primero piso.
PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	SI	
TANQUES DE AGUA	SI	
TANQUES DE COMBUSTIBLES	NO	
PUENTE GRUA	NO	
ALMACENAMIENTO O REDES DE GASES		

Fuente: Modificado por el autor

Tabla 9. Instalaciones especiales CAM Fase 2

TIPO DE INSTALACIÓN CAM FASE II	SI/NO	OBSERVACIONES
ACOPIO DE BASURAS	NO	Adecuación depósito temporal de residuos
AIRE ACONDICIONADO	SI	Manejadoras independientes
SISTEMA DE VENTILACIÓN	NO	
SISTEMA DE EXTRACCIÓN	NO	
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	SI	
PLANTA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA	NO	
TANQUES DE AGUA	SI	
TANQUES DE COMBUSTIBLES	NO	
PUENTE GRUA	NO	
ALMACENAMIENTO O REDES DE GASES	NO	

Fuente: Modificado por el autor

8.2.8. Contexto externo.

Bucaramanga fue fundada el 22 de Diciembre de 1622, por Andrés Páez de Sotomayor.

Geográficamente se encuentra en una terraza inclinada en la Cordillera Oriental a los 7° 08' de latitud norte con respecto al Meridiano de Bogotá y 73° 08' de longitud al Oeste de Greenwich., presenta una altitud de 959 metros sobre el nivel del mar, su relieve es variado, y su área urbana se ha desarrollado sobre la conformación de una meseta, la temperatura promedio oscila entre 17° y 23° Centígrados, la precipitación media anual es de 1041 mm. Tiene una extensión territorial de 15.212,72 ha en tres pisos térmicos que se distribuyen en: cálido 55 Km²; medio 100 Km² y frío 10 Km²., y una división política distribuida en: un área urbana de 5.200,78

há; Una expansión urbana de 174, 86 ha; y una extensión rural de 9.837,08 ha, que contienen 17 comunas y 3 corregimientos respectivamente, y en ellas se agrupan 170 barrios, 37 Urbanización, 28 Asentamientos, 87 veredas, según el documento Revisión y ajuste POT de Bucaramanga 2011.

Sus suelos, desde el punto de vista agrológico, se pueden dividir en dos grupos: los primeros al no tener peligro de erosión son propicios para el cultivo de gran variedad de productos y el uso para la ganadería. La otra clase de suelos tiene una alta potencialidad erosiva; por esta razón, presenta una capa superficial de baja fertilidad, o en algunas situaciones casi nulas. (CMGRD de Bucaramanga, 2013).

También según el plan municipal de gestión del riesgo de desastre de Bucaramanga (2013), se identifican en el municipio cuatro fallas cuatro fallas reales y una inferida, las cuales son falla de **Bucaramanga-Morrorrico** (comuna 14), **Falla del Suárez-Chimitá** (este recorre el límite occidental del municipio, siguiendo el trazo del Río de Oro, para luego chocar contra la falla de Bucaramanga), **Falla Chitota-Río Suratá** (se extiende hacia el Noreste en el costado Norte de la ciudad, aproximadamente paralela al Río Suratá, es una de las causantes de los deslizamientos y del intenso fallamiento que se observan en la Escarpa Norte de la Meseta de Bucaramanga), **Falla Quebrada la Iglesia** (no se presenta información ya que no ha presentado cambios en los últimos 15 años). La falla inferida a partir de las otras es **Falla Carrera 17**

Además de las anteriores fallas dentro de la meseta se infieren unas cortas, sobre las cuales no existe ningún estudio.

En cuanto a la alcaldía de Bucaramanga sus principales centros administrativos se encuentran ubicados en la comuna 15 (centro) los cuales no se ven directamente afectados por las fallas presentadas en el municipio o por el momento no se presentan estudios o información de alguna.

En sus centros Administrativos y externos como se describe en la información general, a enero del 2018 la alcaldía de Bucaramanga cuenta con 628 trabajadores directos y 720 por medio de contratistas, se calcula aproximadamente entre 850 a 1000 visitantes a diario, aun así se pretende implementar un software para poder calcular y controlar de una manera más exacta el ingreso de visitantes y su duración dentro de las instalaciones. Debido a esto la alcaldía de Bucaramanga tiene un gran reto y compromiso social con la gran cantidad de ciudadanos involucrados en su entorno día a día, para garantizar un óptimo manejo de imprevistos (desastres) que puedan afectar tanto física como mentalmente a las personas. Teniendo claro que la Alcaldía de Bucaramanga es una entidad pública de servicio social, dado que el ámbito de la prevención, la responsabilidad social se concibe como un compromiso voluntario, cuyos objetivos y actuaciones deben dirigirse siempre más allá de los niveles mínimos de protección de los trabajadores y ciudadanos. Lo cual significa velar para que los funcionarios y demás actores tengan garantías en su campo de acción. Por lo tanto como se establece en el Artículo 209 de la constitución política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La Administración Pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que le señale la Ley.

Siendo así, se busca que la alcaldía municipal de Bucaramanga en base de sus funciones y sus compromisos con el entorno, tenga una política de gestión del riesgo de desastres y así de cumplimiento con la Ley 1523 del 2012 basado en los lineamientos del decreto 2157 del 2017 por el cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas.

8.2.9. Contexto interno

La Alcaldía municipal de Bucaramanga señala en su política de seguridad y salud en el trabajo que adopta medidas para la permanente identificación de los peligros, evaluación y control de riesgos, con el fin de prevenir accidentes, daños a la propiedad, e impactos ambientales negativos en el entorno y en la comunidad aledaña en donde se realizan las actividades y los proveedores, contratistas, subcontratistas y visitantes de la Alcaldía. Esto abarca un amplio margen de acción para cubrir riesgos de desastres en las instalaciones. La alcaldía Municipal de Bucaramanga en su misión plantea que es una entidad territorial encargada de asegurar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de sus habitantes.

La Alcaldía Municipal de Bucaramanga con base en sus principios y compromisos ve a la persona humana como su principal fin de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física y mental en función de la seguridad y el interés general, donde prevalece los intereses y necesidades de la población afectada o vulnerable.

Para conocer detalles de los trabajadores de la población de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga y como complemento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo con

los lineamientos del decreto 1072 del 2015, en el primer trimestre del año (2018) se aplicó una encuesta de diagnóstico del perfil sociodemográfico (Ver Anexo 2).

La información aportada por la descripción sociodemográfica permite hacer una aproximación a los estilos de vida de los trabajadores. A partir de estos datos generales se distinguen los primeros indicios para identificar posibles vulnerabilidades, e incluso los factores de riesgo que serán tomados en cuenta en los planes y programas que desarrolle la organización.

A enero del 2018 la alcaldía de Bucaramanga cuenta con 628 trabajadores directos (en los Centros Administrativos Municipales) y 720 por medio de contratistas, se calcula aproximadamente entre 850 a 1000 visitantes a diario.

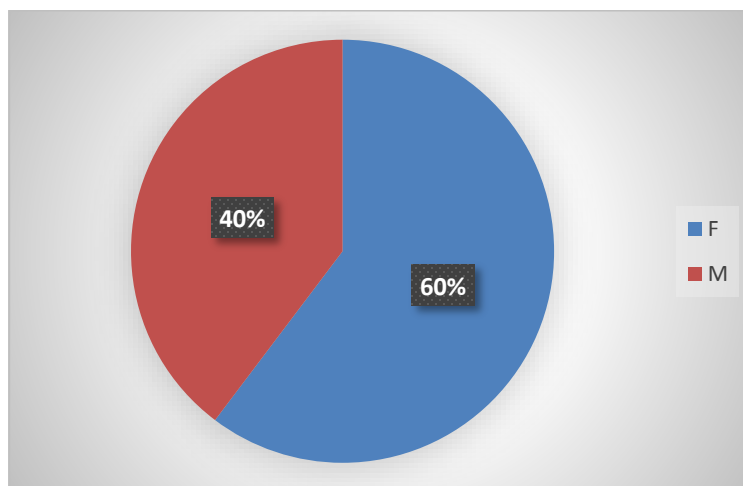


Figura 6. Distribución según el género Alcaldía de Bucaramanga.

En la Alcaldía Municipal de Bucaramanga el 60% de los trabajadores son mujeres.

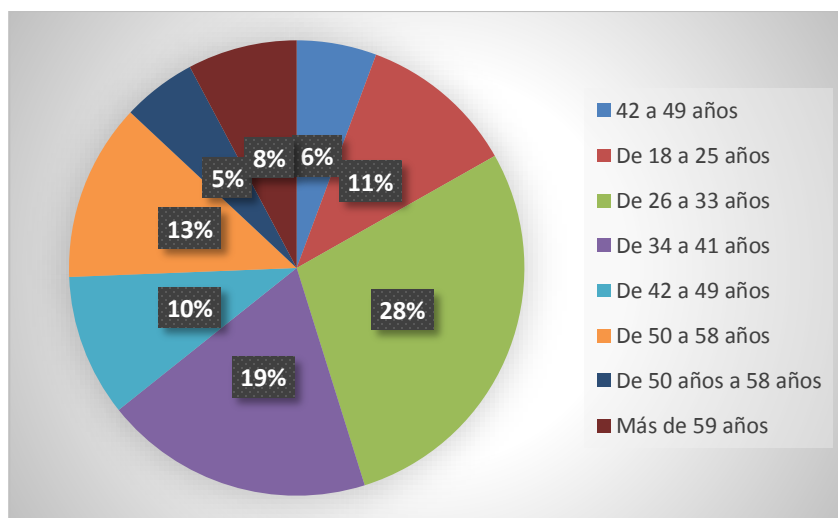


Figura 7. Distribución según la edad de los trabajadores Alcaldía de Bucaramanga.

Como se muestra en la figura 7 en la alcaldía de Bucaramanga el rango que tiene la mayoría de trabajadores (28%) son jóvenes entre 26 y 33 años, también se evidencia que solo el 8% de los trabajadores tienen más de 59 años. Esta variable de edad es muy relevante, ya que el factor etario tiene gran incidencia en la salud y el desempeño laboral. Ya que se tiene en cuenta debido a que un alto porcentaje de trabajadores mayores de 40 años exigirá planes de capacitación y de prevención diferentes a los de una organización donde en donde la mayoría de los trabajadores tenga menor edad. De igual forma el objetivo de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga es tener campañas dirigidas a todas las edades.

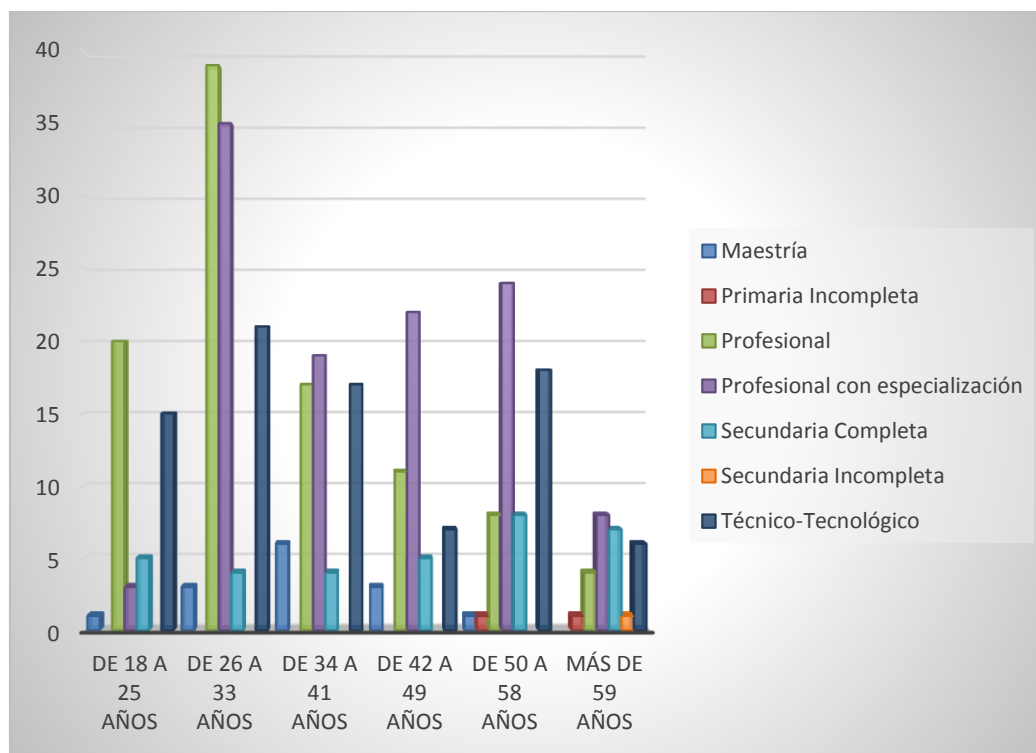


Figura 8. Relación de los trabajadores edad y grado de escolaridad

Continuando con la caracterización de la población, otro dato que resulta relevante es la relación entre edad y grado de escolaridad ya que se evidencia que la población entre 26 y 33 años la cual es mayoría, tienen una carrera profesional el 39% y el 35% ya tienen especialización. También se puede afirmar que la mayoría de trabajadores cuentan con carrera profesional o en su defecto con especialización, demostrando que se cuenta con trabajadores competentes.

También es importante resaltar que en la Alcaldía Municipal de Bucaramanga se identificaron trabajadores con condiciones de discapacidad física la cuales requieren una atención prioritaria en caso de emergencia, garantizándoles rutas de evacuación y demás requerimientos pertinentes. Las discapacidades físicas identificadas que reducen movilidad o traslado son personas con lesiones medulares (silla de ruedas), con displacia de cadera y talla baja (enanismo).

8.2.10. Cultura de la organización

La Alcaldía Municipal de Bucaramanga con base en sus principios y compromisos ve a la persona humana como su principal fin de la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo cual debe protegerse su vida e integridad física y mental en función de la seguridad y el interés general, donde prevalece los intereses y necesidades de la población afectada o vulnerable.

Así se establece la Política de Gestión del Riesgo para la Alcaldía Municipal de Bucaramanga la cual dice:

Para la Alcaldía Municipal de Bucaramanga la Gestión del Riesgo de Desastre constituye un eje fundamental para el correcto funcionamiento y desarrollo de todos los componentes organizacionales.

Es por esto que se requiere una gestión dinámica, flexible y participativa, para realizar un adecuado análisis de información que permitan gestionar el riesgo de desastres.

Siendo así, la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, desarrolla los procesos requeridos para identificar, priorizar, formular, programar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo buscando así, que sus trabajadores tengan compromiso y sean conscientes de la importancia del enfoque de gestión de riesgos, la cual, busca garantizar la protección de las personas, salud, medios de vida y bienes de producción, así como los activos físicos e infraestructura.

La Alcaldía Municipal de Bucaramanga busca generar una cultura organizacional comprometida con el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres basado en 6 principios orientadores los cuales se describirán a continuación:

1. **Principio de igualdad:** Todas las personas naturales tendrán la misma ayuda y el mismo trato al momento de atenderseles con ayuda humanitaria, en las situaciones de desastre y peligro.
2. **Principio de protección:** Los trabajadores, contratistas y partes interesadas, serán protegidos en su vida e integridad física y mental, frente a posibles desastres o fenómenos peligrosos que amenacen o infieran daño.
3. **Principio de solidaridad social:** Los trabajadores, contratistas y partes interesadas, apoyarán con acciones humanitarias a las situaciones de desastre y peligro para la vida o la salud de las personas.
4. **Principio de auto conservación:** Los trabajadores, contratistas y partes interesadas, tienen el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y laboral, con miras a salvaguardarse, ya que es una condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

5. **Principio participativo:** Es deber de las autoridades y entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, reconocer, facilitar y promover la organización y participación de comunidades étnicas, asociaciones cívicas, comunitarias, vecinales, benéficas, de voluntariado y de utilidad común. Es deber de todas las personas hacer parte del proceso de gestión del riesgo en su comunidad.
6. **Principio de diversidad cultural:** En reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas, los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetuosos de las particularidades culturales de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales de la misma.
7. **Principio del interés público o social:** En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular. Los intereses locales, regionales, sectoriales y colectivos cederán frente al interés nacional, sin detrimento de los derechos fundamentales del individuo y, sin demérito, de la autonomía de las entidades territoriales.
8. **Principio de precaución:** Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual

la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

9. **Principio de sostenibilidad ambiental:** El desarrollo es sostenible cuando satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de los sistemas ambientales de satisfacer las necesidades futuras e implica tener en cuenta la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo. El riesgo de desastre se deriva de procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.
10. **Principio de gradualidad:** La gestión del riesgo se despliega de manera continua, mediante procesos secuenciales en tiempos y alcances que se renuevan permanentemente. Dicha gestión continuada estará regida por los principios de gestión pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución y debe entenderse a la luz del desarrollo político, histórico y socioeconómico de la sociedad que se beneficia.
11. **Principio sistémico:** La política de gestión del riesgo se hará efectiva mediante un sistema administrativo de coordinación de actividades estatales y particulares. El sistema operará en modos de integración sectorial y territorial; garantizará la

continuidad de los procesos, la interacción y enlazamiento de las actividades mediante bases de acción comunes y coordinación de competencias. Como sistema abierto, estructurado y organizado, exhibirá las calidades de interconexión, diferenciación, recursividad, control, sinergia y reiteración.

12. **Principio de coordinación:** La coordinación de competencias es la actuación integrada de servicios tanto estatales como privados y comunitarios especializados y diferenciados, cuyas funciones tienen objetivos comunes para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones y el logro de los fines o cometidos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
13. **Principio de concurrencia:** La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias exige el respeto de las atribuciones propias de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlas.

- 14. Principio de subsidiariedad:** Se refiere al reconocimiento de la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias. La subsidiariedad puede ser de dos tipos: la subsidiariedad negativa, cuando la autoridad territorial de rango superior se abstiene de intervenir el riesgo y su materialización en el ámbito de las autoridades de rango inferior, si estas tienen los medios para hacerlo. La subsidiariedad positiva, impone a las autoridades de rango superior, el deber de acudir en ayuda de las autoridades de rango inferior, cuando estas últimas, no tengan los medios para enfrentar el riesgo y su materialización en desastre o cuando esté en riesgo un valor, un interés o un bien jurídico protegido relevante para la autoridad superior que acude en ayuda de la entidad afectada.
- 15. Principio de oportuna información:** Para todos los efectos de esta ley, es obligación de las autoridades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mantener debidamente informadas a todas las personas naturales y jurídicas sobre: Posibilidades de riesgo, gestión de desastres, acciones de rehabilitación y construcción así como también sobre las donaciones recibidas, las donaciones administradas y las donaciones entregadas.

Las políticas de gasto público vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica financiera y el cumplimiento de los requisitos legales, siendo ejecutadas mediante una gestión orientada a resultados con eficiencia, eficacia y calidad.

8.2.11. Criterios del riesgo

En este Plan de Gestión del Riesgo de Desastre como lo estipula el decreto 2157 de 2017 se llevará a cabo el análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de eventos de origen **natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional**, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia de posible afectación.

Como está estipulado en la Guía Técnica Colombiana (GTC) 45, el propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el trabajo (SST), es entender los peligros y riesgos que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable.

Tabla 10. Clasificación de la gravedad de los niveles de daño

CATEGORIA DEL DAÑO	DAÑO LEVE	DAÑO MEDIO	DAÑO EXTREMO
SALUD	Molestias e irritación (ej. dolor de cabeza); Enfermedad temporal que produce malestar (ej. Diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. (ej. pérdida parcial de la audición, dermatitis, asma, desordenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas que generan incapacidad permanente, parcial, invalidez o muerte.
SEGURIDAD	Lesiones superficiales, heridas de poca profundidad, contusiones; ej. irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones, heridas profundas, quemaduras de primer grado, conmoción cerebral, esguinces graves, fracturas de huesos cortos.	Lesiones que generen amputaciones; fracturas de huesos largos; trauma cráneo encefálico, quemaduras de segundo y tercer grado, alteraciones severas de mano, de

				columna vertebral con compromiso de medula espinal, oculares que comprometan el campo visual, o disminución de la capacidad auditiva.
DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA	Huecos, superficiales, humedad.	grietas	Grietas, cables rotos, tuberías rotas, vidrios rotos. Pérdida parcial de información, daños en fachada.	Rupturas de estructuras de apoyo o plantas principales de luz o agua. Pérdida total de información.

Fuente: autor

Para la debida valoración de riesgo se tiene en cuenta la **GTC 45**, esta guía presenta las bases y esquemas adecuados para la identificación, análisis y evaluación del riesgos, de la cual se aplicó a los centros administrativos fase I y fase II, también a todos los centros externos correspondientes al Municipio de Bucaramanga (**Ver Anexo 3**). Por lo tanto bajo sus parámetros se estipula el nivel de deficiencia, el nivel de exposición, el nivel de probabilidad y sus significados, a su vez sus niveles de consecuencia y de allí se formulan las diferentes medidas de intervención para los riesgos.

Por consiguiente, para facilitar la determinación de la probabilidad de ocurrencia, la alcaldía de Bucaramanga utiliza la información acerca de estadísticas de accidentalidad propias de o del sector económico al cual pertenece, en este caso se centró el análisis del sector según su actividad económica principal el cual es según el Decreto 1607 del 31 de Julio de 2002 del Ministerio de Trabajo y Seguridad, 1751201 que corresponde a Administración Publica y Defensa.

Teniendo en cuenta los Indicadores del Sistema General de Riesgos Laborales, de marzo del 2018 elaborado por *dirección de regulación de la operación del aseguramiento en salud, riesgos laborales y pensiones* destacan que en el sector Administración Pública y Defensa, a nivel nacional hubo **1.168** accidentes de trabajo calificados, **89** presuntas enfermedades profesionales reportadas, **43** enfermedades calificadas como profesionales, y no se presentan muertes reportadas por accidentes de trabajo, ni muertes reportadas por enfermedades profesionales. Aun así se presenta una (**1**) muerte reportada por accidentes de trabajo calificada como profesional.

En Santander este sector tuvo, **48** accidentes de trabajo calificados, **4** presuntas enfermedades profesionales reportadas, **4** enfermedades calificadas como profesionales, y no se presentan muertes reportadas por accidentes de trabajo, ni muertes reportadas por enfermedades profesionales.

Los riesgos y amenazas de emergencia colectiva más importantes potencialmente presentes en las áreas de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga son:

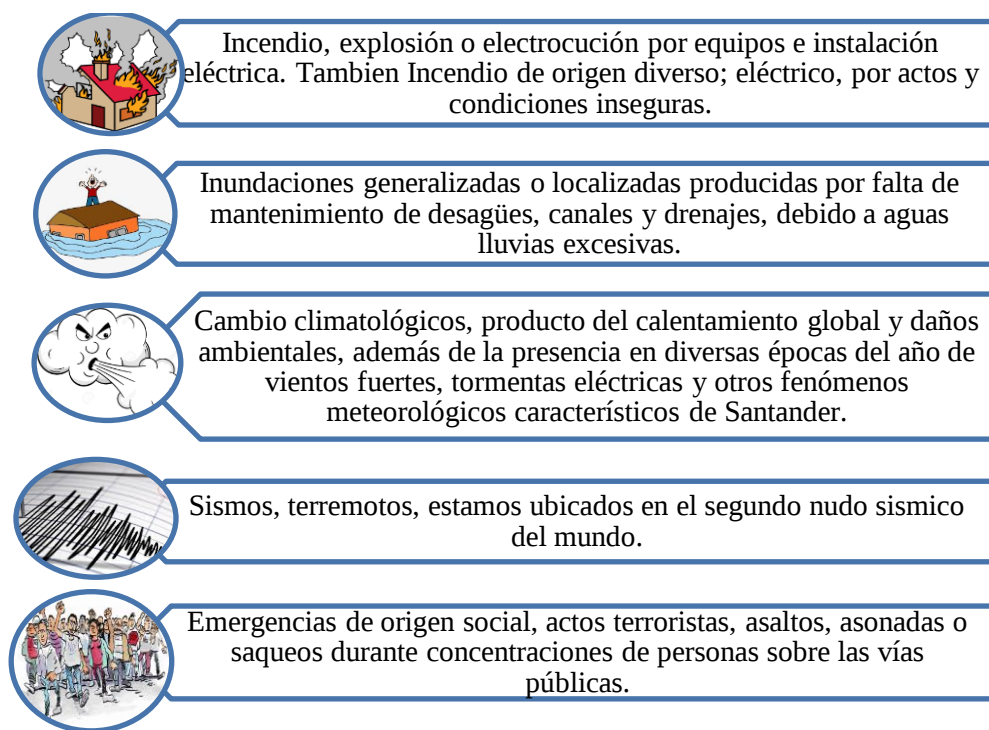


Figura 9. Riesgos y amenazas colectivas identificados en las áreas de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga en 2018.

Teniendo en cuenta las amenazas identificadas en las instalaciones del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, a continuación se presenta la calificación de estas:

8.2.12. Antecedentes históricos de las amenazas

Se relacionan las amenazas que se han materializado en la empresa a lo largo de su existencia o su funcionamiento, mediante el siguiente cuadro:

Tabla 11. Antecedentes históricos de las amenazas

FECHA (dd/mm/aaaa)	EMERGENCIA	CAUSAS	EFFECTOS	CONTROLES IMPLEMENTADOS
01/06/2002	INCENDIO	Corto Circuito	Daño estructural y pérdida de información	Reconstrucción del edificio con ubicación de sistema contra incendio (sprinkler,

				extintores y gabinetes y sensores de humo).
30/08/2013	DISTURBIO	Protesta motociclistas y valorización	Daño en ventanas de fachada externa (ventanas de vidrio)	Cambio de ventanearía rota.
10/03/2015	SISMO	Natural	Pánico, agrietamiento en las paredes del fase II	Mantenimiento de la edificación.
2015	INUNDACIÓN LOCALIZADA	Lluvias excesivas, colapso de desagües y taponamiento.	Pánico, olores fétidos y humedad en las instalaciones	Mantenimiento de desagües, canales y drenajes.

Fuente: autor

8.3. Análisis de vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad permite identificar el nivel de debilidad que tiene algún elemento frente a una amenaza. La vulnerabilidad depende de la posibilidad de ocurrencia o frecuencia del evento y de las medidas preventivas adoptadas; de la factibilidad de propagación, y de la dificultad en el control.

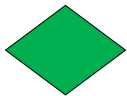
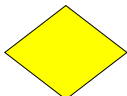
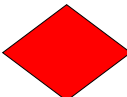
Para realizar el análisis de vulnerabilidad de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga se empleó las recomendaciones de la NFPA 1600 (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas Para la Continuidad del Negocio), esta norma describe el manejo de desastres y emergencias, brindando una base normalizada para el planteamiento de identificación de peligros y evaluación de riesgos; mitigación de peligros; administración de recursos; planificación; dirección, control, coordinación; y comunicación y prevención.

Para realizar el análisis de vulnerabilidad de los centros administrativos de la Alcaldía de Bucaramanga (CAM Fase 1 y CAM Fase 2), se realizó la observación pertinente con parámetros establecidos anteriormente, durante las observaciones se incorporaron los siguientes pasos:

A. Revisión de la información general en cuanto a datos generales e información de antecedentes de eventos ocurridos en tiempo pasado.

B. Visita de observación a las instalaciones para identificar amenazas tanto internas como externas, que significa la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre y que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, consolidándose en un inventario general de riesgos específicos observados. Una vez identificadas las amenazas se procedieron a evaluarlas, combinando el análisis probabilístico, con el comportamiento físico de la fuente generadora, utilizando información de eventos ocurridos en el pasado y se calificó de forma cualitativa con base en la siguiente escala:

Tabla 12. Calificación de las amenazas

<i>Evento</i>	<i>Color asignado</i>	<i>Comportamiento</i>
Posible (Nunca ha sucedido)	 VERDE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.
Probable (Ya ha ocurrido)	 AMARILLO	Evento ya ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares.
Inminente (Evidente, detectable)	 ROJO	Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable.

Fuente: ARL Positiva

C. De acuerdo con lo anterior, se procedió a determinar vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene la empresa a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para

su análisis se incluyeron los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

- En personas se calificó: Organización, capacitación y dotación.
- En recursos se calificó: Materiales, edificación y equipos.
- En sistemas y procesos se calificó: Servicios públicos, sistemas alternos y recuperación.

Esta relación puede ser interpretada por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son:

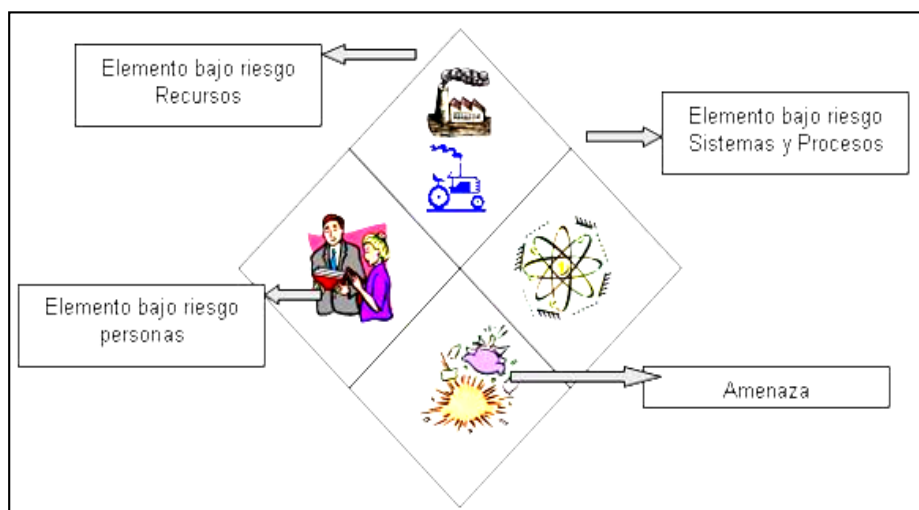


Figura 10. Agrupación diamante de Vulnerabilidad.

Cada uno de los anteriores aspectos se calificó así:

Tabla 13. Calificación de las variables de la vulnerabilidad

<i>Valor</i>		<i>Interpretación</i>
0,0	Si Cumple	Cuando se dispone de los elementos, recursos, cuando se realizan los procedimientos.
0,5	Parcial	Cuando se dispone de los elementos, recursos o cuando se realizan los procedimientos de manera parcial.
1,0	No Cumple	Cuando se carece de los elementos, recursos, cuando NO se realizan los procedimientos.

Fuente: ARL Positiva

D. Una vez calificado cada uno de los elementos se procedió a sumarlos y determinar el grado de vulnerabilidad tanto en las personas, recursos, sistemas y procesos de la siguiente manera:

Tabla 14. Interpretación Calificación de la vulnerabilidad.

<i>Rango</i>	<i>Calificación</i>	<i>Color</i>
0,0 - 1,0	BAJA	VERDE
1,1 - 2,0	MEDIA	AMARILLO
2,1 - 3,0	ALTA	ROJO

Fuente: ARL Positiva

E. Luego de determinar la vulnerabilidad, se determina el nivel de riesgo para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo:

Personas, recursos, sistemas y procesos; de acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se calificó de la siguiente forma:

Tabla 15. Consolidación de vulnerabilidad

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4 	Alto 	
1 ó 2  3 ó 4 	Medio 	
0  1 ó 2 	Bajo 	

Fuente: ARL Positiva

8.3.1. Interpretación del consolidado de Vulnerabilidad en Centros Administrativos Alcaldía de Bucaramanga

La alcaldía de Bucaramanga en sus centros Administrativos Municipales tiene en progreso varias adecuaciones y mantenimientos por lideradas por Seguridad y Salud en el trabajo y aprobadas por la Sub secretaría de Bienes y servicios, estas adecuaciones están enfocadas en garantizar una infraestructura menos vulnerable ante los riesgos presentes (sistema de ventilación, mantenimiento en detectores de humo).

También realizado el análisis de vulnerabilidad, se evidenció que los riesgos que requieren mayor atención son Movimientos Sísmicos, Incendios y Terrorismo. Teniendo mucha relevancia sus antecedentes históricos en las instalaciones. De igual forma la Alcaldía no presenta una alta vulnerabilidad en sus Personas y Procesos, siendo los factores que alcanzaron mejor puntaje en este análisis. Esto no necesariamente se refiere que el factor de Sistemas sea muy vulnerable, dado

que su calificación más baja fue media, debido a que se adelantan mejoras en el tema incluyendo mantenimientos pertinentes (ver anexo 4).

8.4. Estructura administrativa para el Plan de Gestión del Riesgo de Desastre.

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres reconoce los actores principales en la gestión del riesgo de desastres en el país.

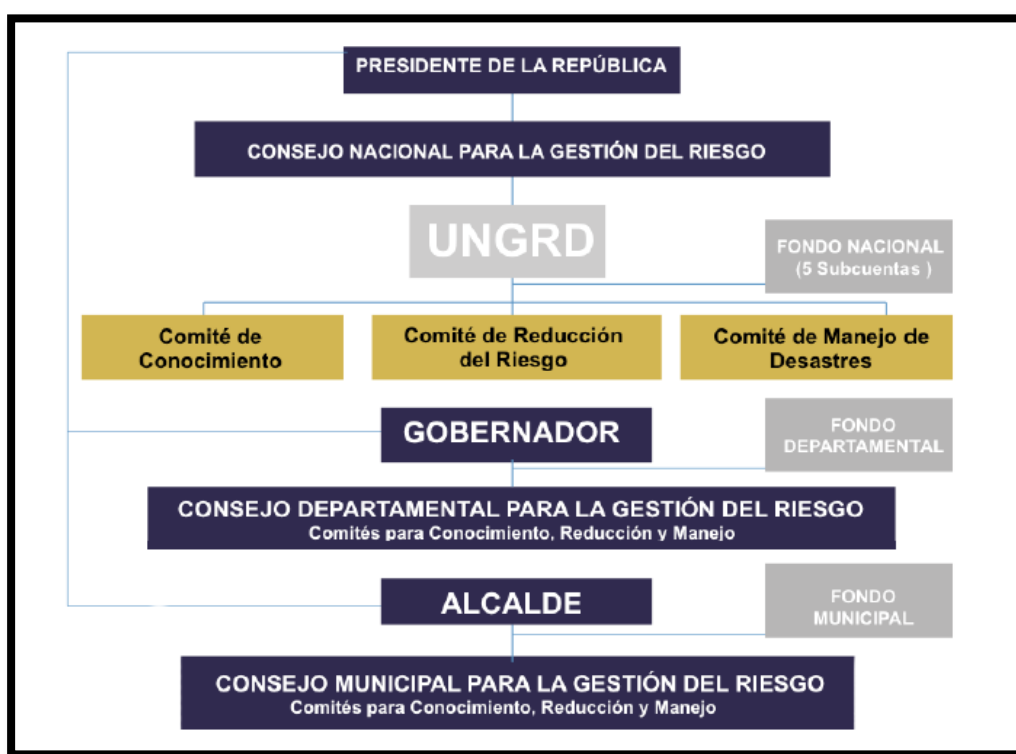


Figura 11. Estructura del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre creado a partir de la Ley 1523 de 2012 por sanción presidencial, es el conjunto de entidades nacionales del orden público, privado y comunitario que, articuladas con las políticas, normas y recursos, tiene como objetivo llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo con el propósito de ofrecer protección a la población

en todo el territorio nacional en busca de mejorar la calidad de vida, la seguridad y el bienestar de todas las comunidades colombianas.

Es de conocerse que la responsabilidad en la Gestión del Riesgo recae sobre todos y cada uno de los habitantes del territorio colombiano, y, en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades pertenecientes al sistema ejecutarán los procesos de Gestión del Riesgo, entendidos como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres. Por su parte, los demás habitantes actuarán con precaución y autoprotección bajo lo dispuesto por las autoridades correspondientes (UNGRD, 2013)

La estructura y responsabilidades en la Alcaldía Municipal de Bucaramanga será conformado por personas cuyo cargo garantice capacidad de decisión y gestión en la empresa; por lo tanto constituye el nivel gerencial del plan de Gestión del Riesgo.

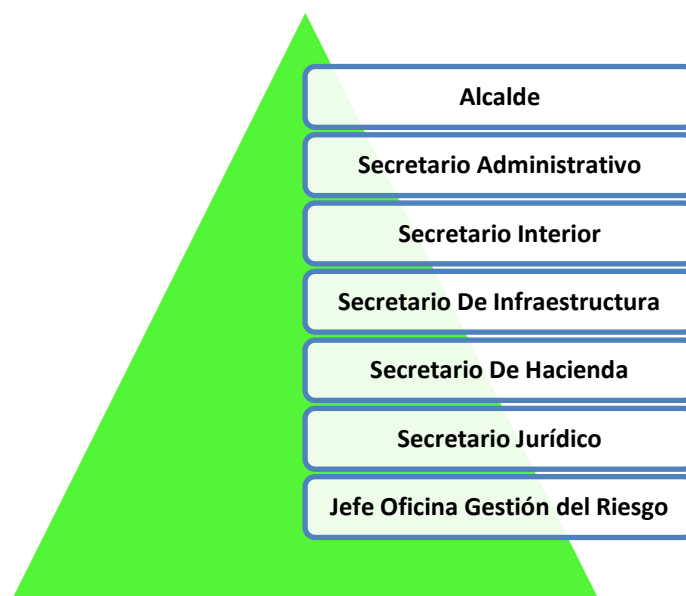


Figura 12. Nivel Gerencial de la Gestión del Riesgo.



Figura 13. Estructura de Gestión del Riesgo.

8.4.1. Responsabilidades y actividades en la gestión del riesgo de desastre

El Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD) de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga es el encargado de fijar los lineamientos para el diseño e implementación de los procesos asociados a la gestión del riesgo de emergencias y desastres de la Alcaldía.

También brindará asesoría, planeación y seguimiento destinada a garantizar la efectividad y articulación de los procesos de conocimiento, de reducción del riesgo y de manejo de desastres.

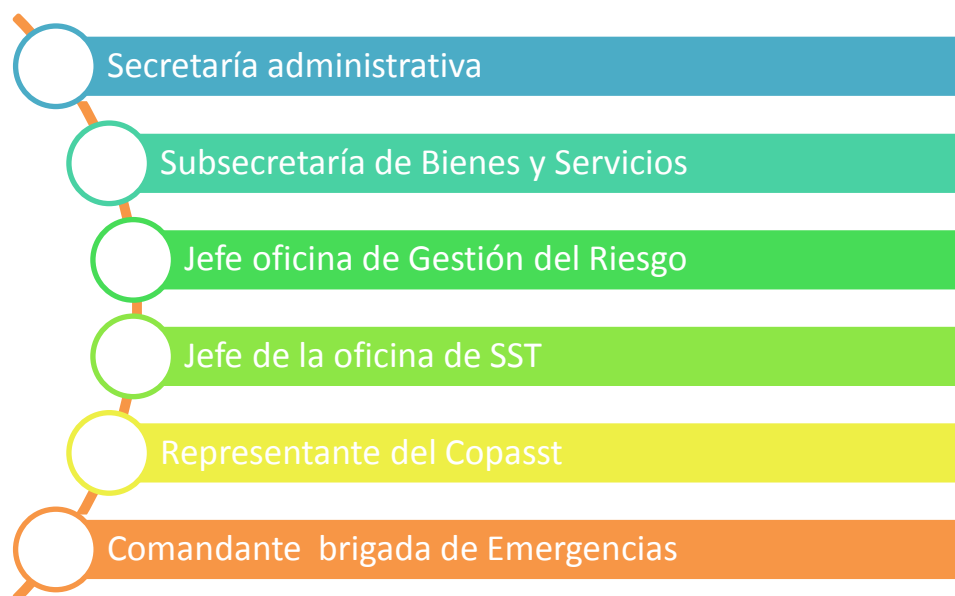


Figura 14. Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (CGRD) de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga

El CGRD tendrá la responsabilidad de:

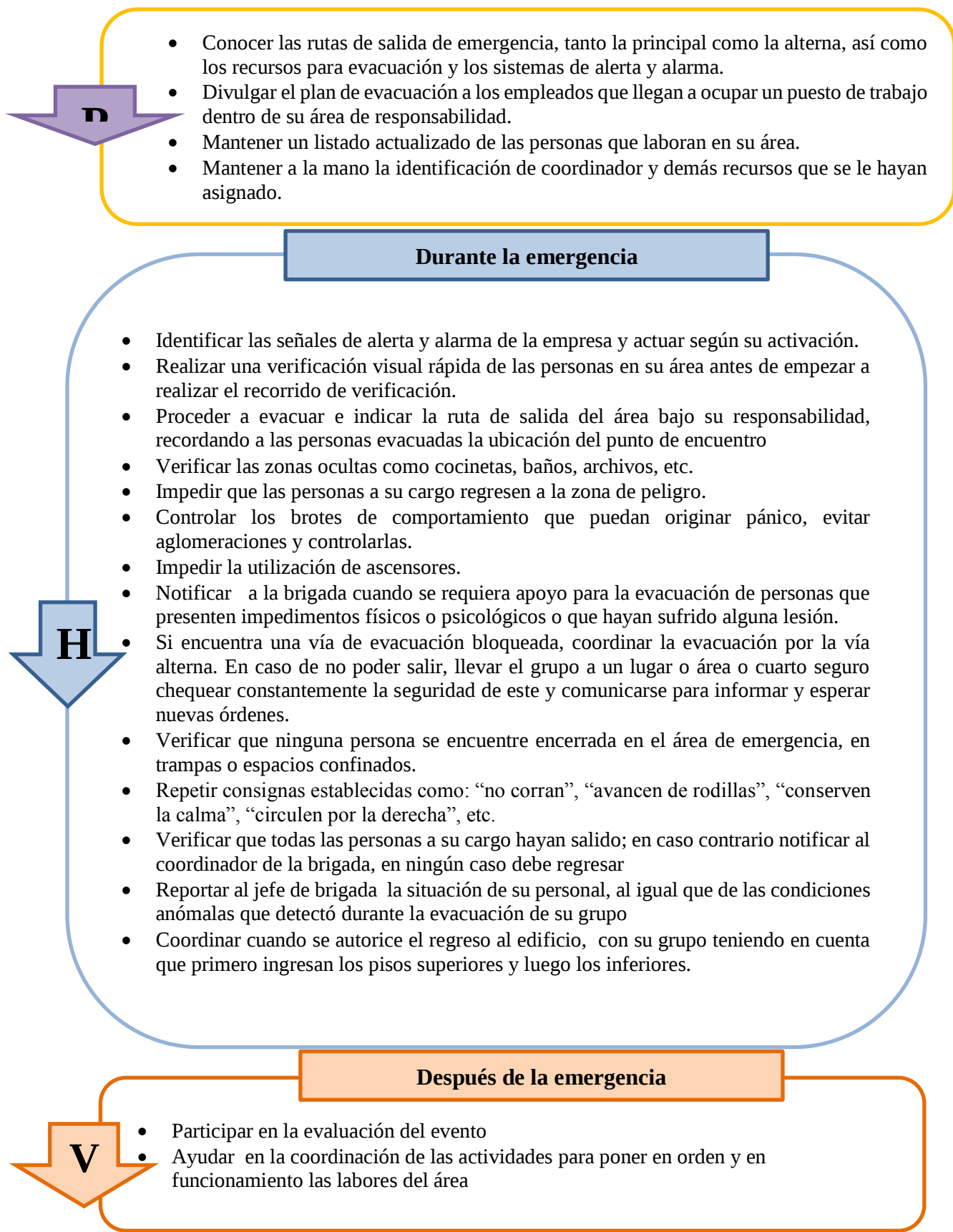
- Identificar escenarios y factores de riesgo en sus diferentes variables, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas, bienes y procesos.
- Realizar el análisis y la evaluación del riesgo.

- Definir las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.
- Formular, implementar, realizar seguimiento y evaluar el plan para la gestión del riesgo.
- Realizar acciones correctivas, en las condiciones de vulnerabilidad y amenaza Existentes.
- Realizar la intervención prospectiva para evitar nuevas condiciones de riesgo.
- Mantener actualizado el inventario de los recursos humanos, físicos, económicos y materiales del área de cobertura para la atención y el manejo de emergencias y desastres.
- Conformar los grupos de apoyo: Coordinadores de Evacuación y Brigada de Emergencia
- Mantener en un lugar disponible y de fácil acceso a la comunidad, el documento Plan de gestión del riesgo de emergencias y desastres.
- Socializar el Plan de gestión del riesgo de emergencias y desastres con todas las personas dentro del entorno de cobertura.
- Realizar simulaciones y/o simulacros en el área de cobertura los cuales deben realizarse al menos una vez al año, según lo estipulado en la norma.
- Establecer la cadena de llamadas de los integrantes de la brigada y garantizar su funcionamiento.
- Declarar la vuelta a la normalidad en el área de influencia, una vez resuelta la situación de emergencia y/o desastre. Informar el retorno a las actividades a todas las personas a través de los coordinadores de evacuación, en el punto de encuentro.
- Llevar un registro de las actividades realizadas mediante actas y otros documentos que permitan evidenciar el trabajo realizado.
- Realizar informes de emergencia, posterior a algún evento.

Las actividades para desarrollar se basarán en el ciclo Deming (PHVA) la cual es una estrategia de mejora continua de la calidad en cuatro pasos.

Coordinadores de evacuación

Antes de la emergencia



A

- Conocer las rutas de salida de emergencia, tanto la principal como la alterna, así como los recursos para evacuación y los sistemas de alerta y alarma.
- Divulgar el plan de evacuación a los empleados que llegan a ocupar un puesto de trabajo dentro de su área de responsabilidad.
- Mantener un listado actualizado de las personas que laboran en su área.
- Mantener a la mano la identificación de coordinador y demás recursos que se le hayan asignado.

Durante la emergencia

H

- Identificar las señales de alerta y alarma de la empresa y actuar según su activación.
- Realizar una verificación visual rápida de las personas en su área antes de empezar a realizar el recorrido de verificación.
- Proceder a evacuar e indicar la ruta de salida del área bajo su responsabilidad, recordando a las personas evacuadas la ubicación del punto de encuentro
- Verificar las zonas ocultas como cocinetas, baños, archivos, etc.
- Impedir que las personas a su cargo regresen a la zona de peligro.
- Controlar los brotes de comportamiento que puedan originar pánico, evitar aglomeraciones y controlarlas.
- Impedir la utilización de ascensores.
- Notificar a la brigada cuando se requiera apoyo para la evacuación de personas que presenten impedimentos físicos o psicológicos o que hayan sufrido alguna lesión.
- Si encuentra una vía de evacuación bloqueada, coordinar la evacuación por la vía alterna. En caso de no poder salir, llevar el grupo a un lugar o área o cuarto seguro chequear constantemente la seguridad de este y comunicarse para informar y esperar nuevas órdenes.
- Verificar que ninguna persona se encuentre encerrada en el área de emergencia, en trampas o espacios confinados.
- Repetir consignas establecidas como: “no corran”, “avancen de rodillas”, “conserven la calma”, “circulen por la derecha”, etc.
- Verificar que todas las personas a su cargo hayan salido; en caso contrario notificar al coordinador de la brigada, en ningún caso debe regresar
- Reportar al jefe de brigada la situación de su personal, al igual que de las condiciones anómalas que detectó durante la evacuación de su grupo
- Coordinar cuando se autorice el regreso al edificio, con su grupo teniendo en cuenta que primero ingresan los pisos superiores y luego los inferiores.

Después de la emergencia

V

- Participar en la evaluación del evento
- Ayudar en la coordinación de las actividades para poner en orden y en funcionamiento las labores del área

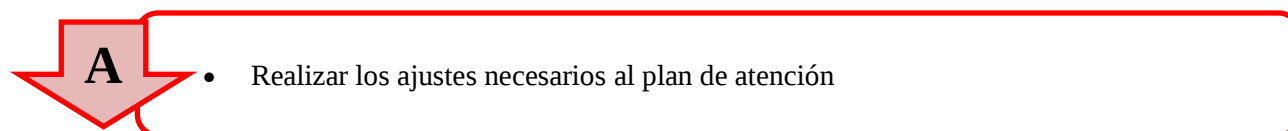
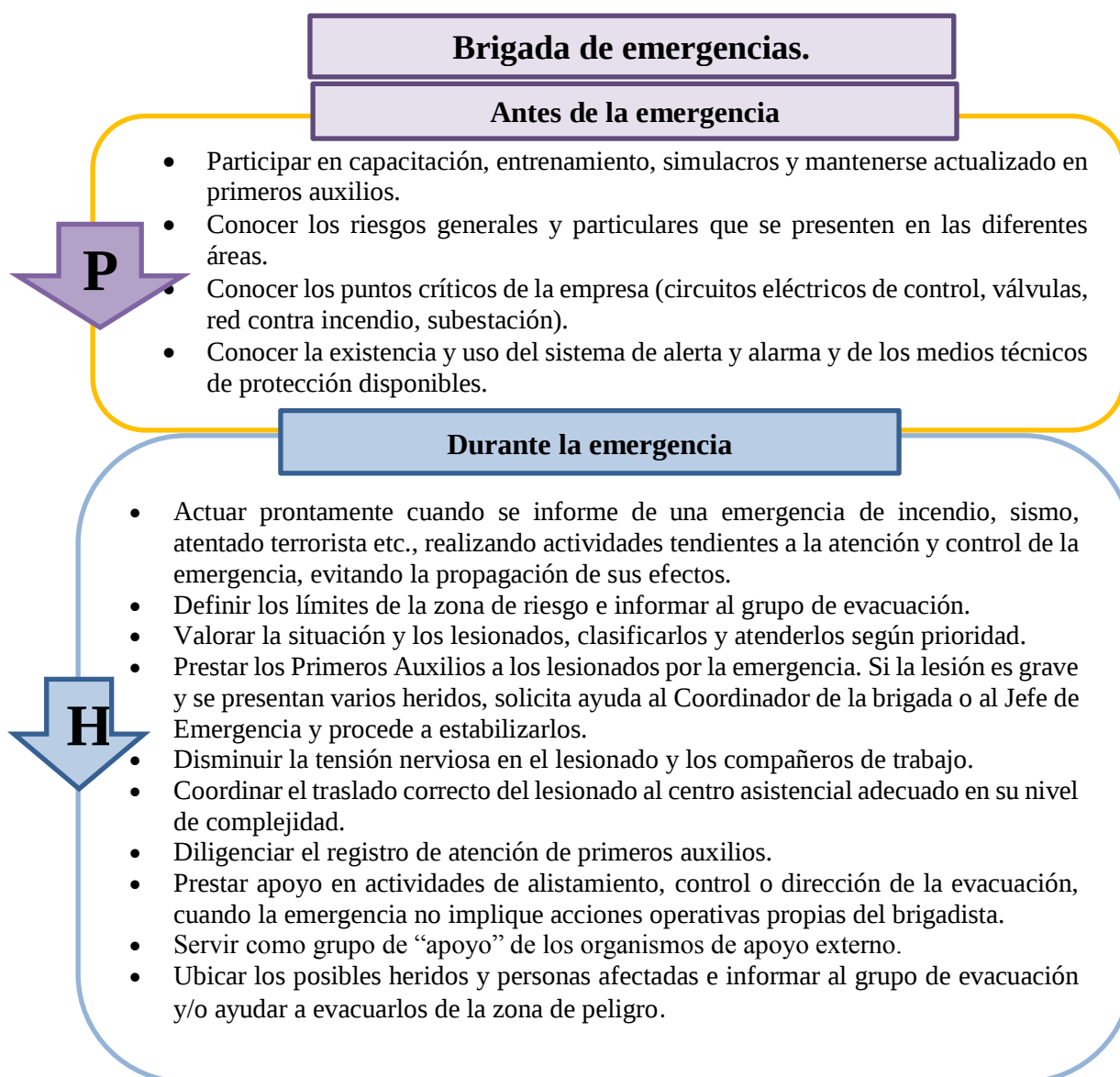


Figura 15. Roles y responsabilidades Coordinadores de evacuación

Basados en las actividades propias que se desarrollan en la Alcaldía y considerando las características de las mismas, se debe garantizar la conformación y mantenimiento de una brigada de emergencias integrada por personas vinculadas a la organización y cuya estadía en las instalaciones sea permanente.



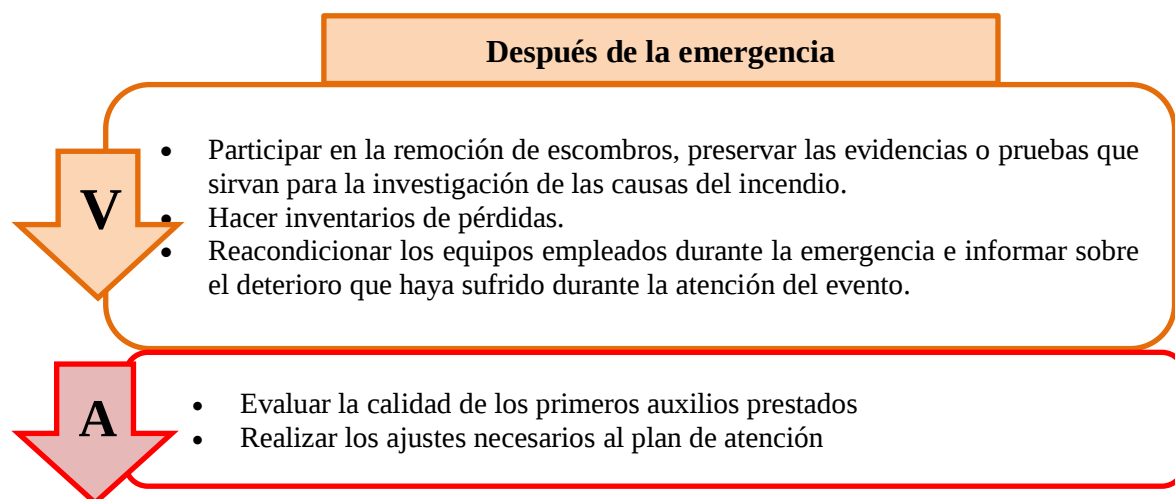
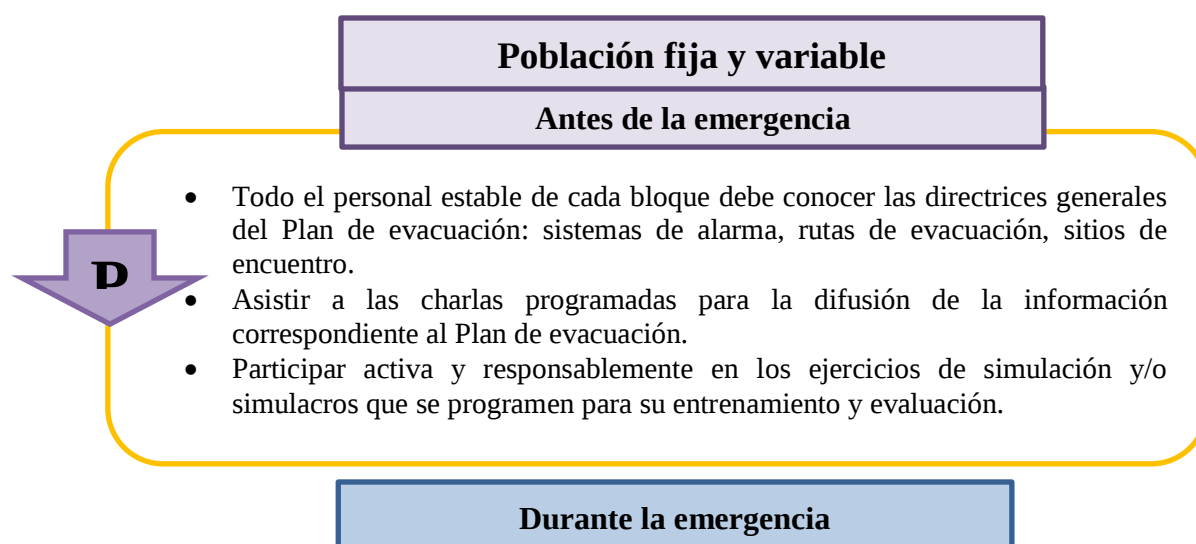


Figura 16. Roles y responsabilidades Brigada de emergencias.

La población fija es el personal que permanece en sus áreas de trabajo en el horario laboral establecido (7:30am – 5pm), no tienen responsabilidades directas ni funciones específicas asignadas dentro del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres. La población variable está conformada por las personas que realizan visitas esporádicas a las diferentes oficinas y no permanecen constantemente en ellas.



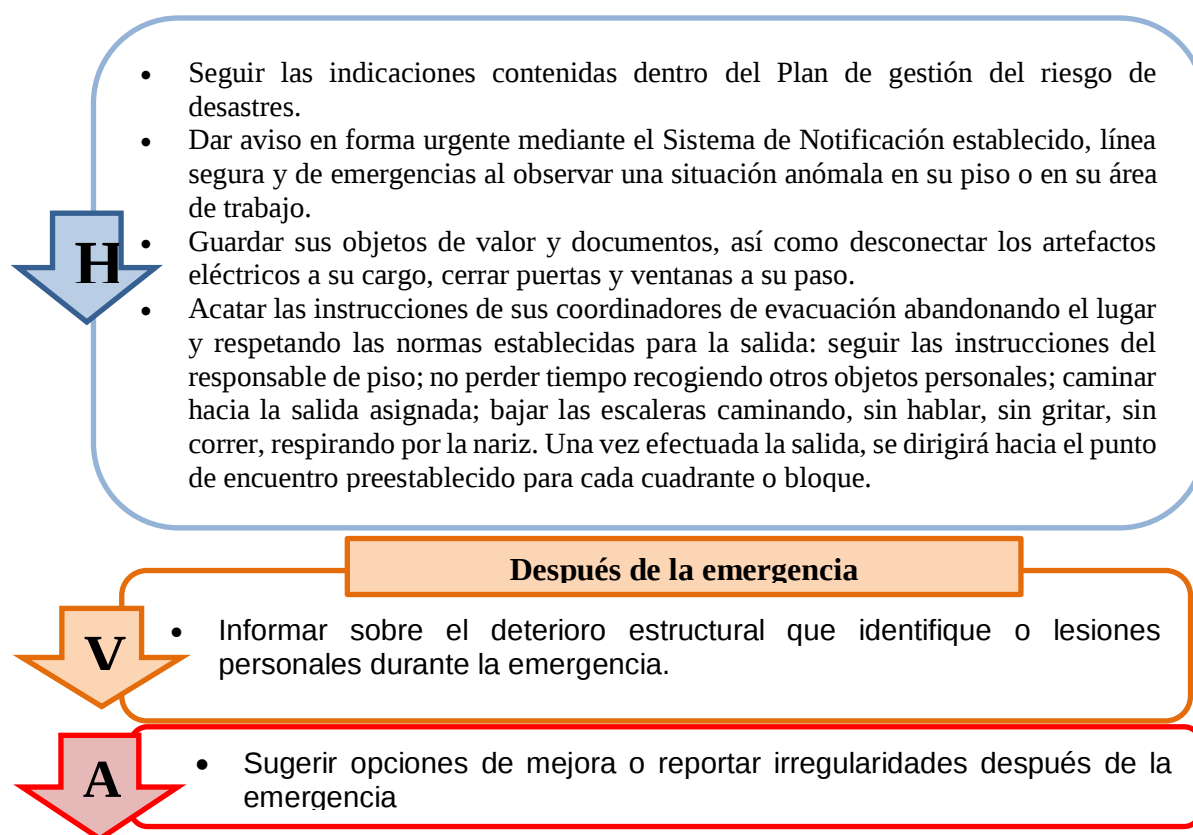


Figura 17. Roles y responsabilidades Población fija y variable

Será de carácter obligatorio la participación activa de todos los trabajadores (sea de planta o contratista), en todas las actividades de gestión del riesgo de emergencias y desastres, sin importar el rango o actividad que desempeñe.

8.4.2. Organigrama para la gestión del riesgo

Es importante adquirir un entendimiento de las capacidades de acción de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, es por esto que se describen los niveles y componentes que pueden contribuir sistemáticamente al desarrollo del proceso de gestión del riesgo, teniendo diferentes actores a distintos niveles como una base para movilizar la participación correspondiente de cada grupo influyente.

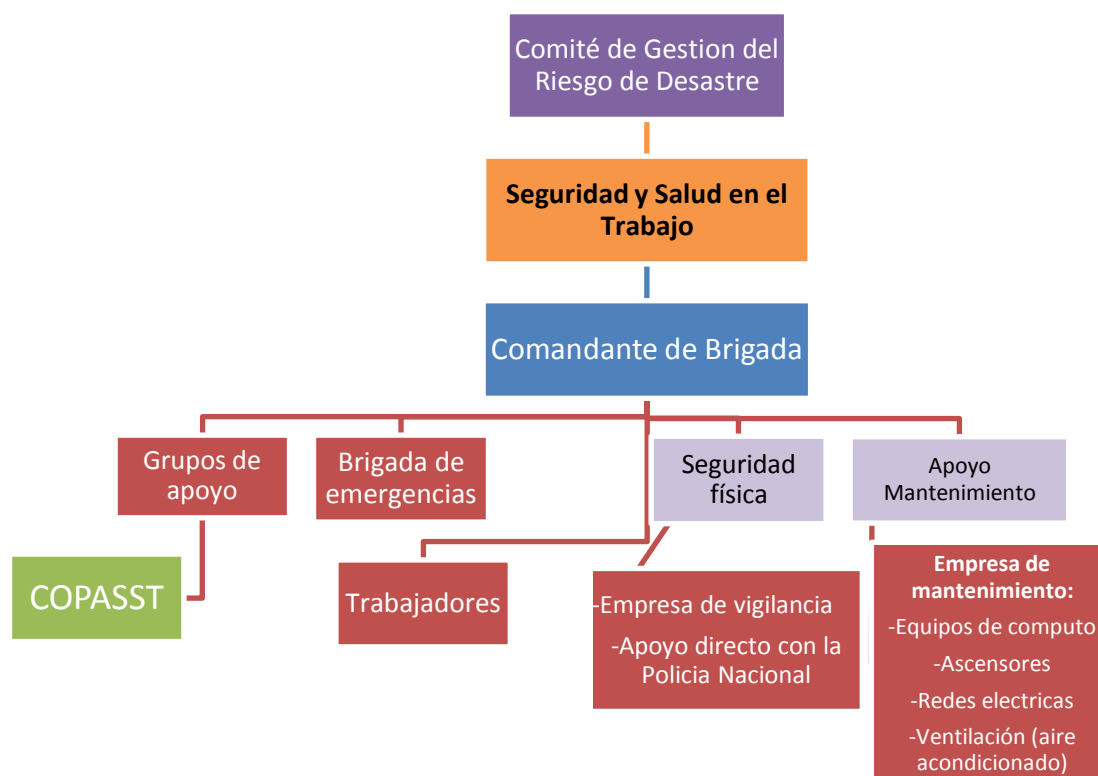


Figura 18. Organigrama para la gestión del riesgo Alcaldía de Bucaramanga.

8.5. Programas, procedimientos, formatos e instructivos.

Como compromiso de dar desarrollo a las directrices de obligatorio cumplimiento del Decreto 1072 del 2015 en su capítulo 6, se requiere velar por la integridad de las personas, y de tal forma documentar y ejecutar un proceso de formulación de algoritmos, dirigidos a guiar las actividades enfocadas principalmente en la prevención y reacción de emergencias.

Es importante establecer un procedimiento orientado a cumplir las etapas de la Gestión del Riesgos de forma sistemática, de tal forma que se busque enfocar más en la prevención y así evitar que se tenga solo acciones reactivas. De tal forma se elaboran procedimientos operativos que se publicarán y se socializarán en las fechas estipuladas de capacitaciones.

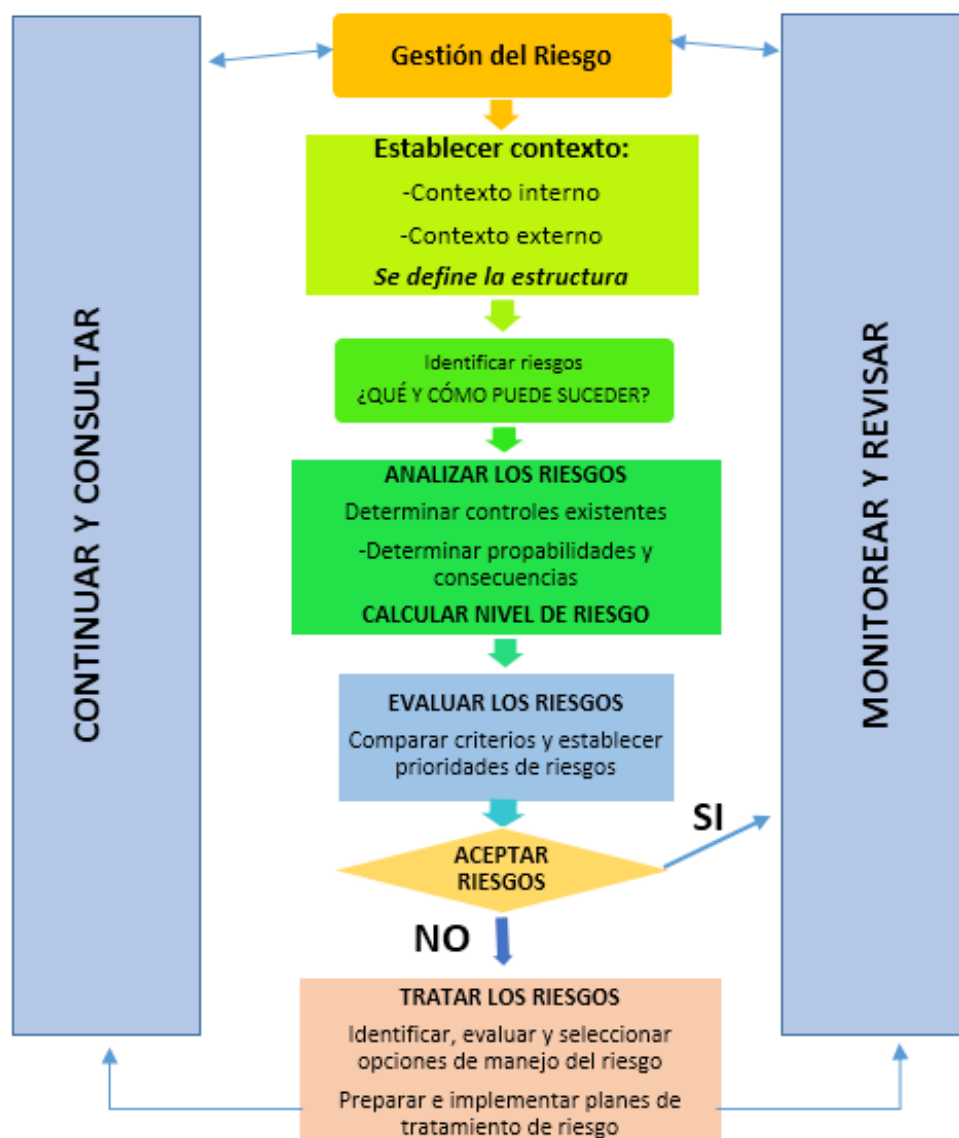


Figura 19. Procedimiento de Gestión del Riesgo.

8.5.1 Programa Educativo

A Continuación, se presenta el programa educativo que debe seguirse en cada una de las instancias que conforman la estructura administrativa del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** para la completa implementación y funcionamiento del Plan de Gestión del Riesgo de Desastre. Con esto lo que se busca es darle un tratamiento al riesgo a través de medidas viables y planes de

acción, dándole una intervención correctiva y lograr disminuir el nivel de riesgo existente de la población y los bienes sociales.

Tabla 16. Programa educativo

GRUPO	TEMAS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
Comité de emergencias	Presentación del Plan de Emergencias.	Reunión de presentación	Área de Seguridad y Salud en Trabajo.
Coordinadores de evacuación	Conceptos generales sobre Plan de Emergencias, Rutas de Evacuación, Sistemas de Alerta y Alarma de la empresa, Formas de Actuación ante una Emergencia	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan.	Área de Seguridad y Salud en Trabajo y ARL.
Brigada	Concepto Generales sobre Emergencias, Plan de Evacuación, Primeros auxilios, Técnicas de Evacuación y Autoprotección	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	Área de Seguridad y Salud en Trabajo y ARL.
	Prevención y Control de Incendios-Manejo de Extintores.		
	Información sobre el plan de evacuación.	Divulgación a través de boletines, correo electrónico y carteleras.	Área de Seguridad y Salud en Trabajo.
	Estrategias de autoprotección en caso de incendio, corto circuito, atentado y terrorismo, robo y asalto, movimiento sísmico, inundaciones, y explosiones	Divulgación a través de boletines, correo electrónico y carteleras.	Área de Seguridad y Salud en Trabajo – Brigada de emergencias
Todo el personal	Procedimiento general para evacuar- Rutas de Evacuación - Técnicas de Evacuación y Autoprotección	Capacitación	Área de Seguridad y Salud en Trabajo – Brigada de emergencias
	Sistemas de Notificación de Emergencias		
	Principios y técnicas de extinción de incendios	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	Área de seguridad y Salud en el Trabajo – Brigada de emergencias
	Primeros auxilios	Capacitación y reuniones de mantenimiento del plan	Área de Seguridad y Salud en Trabajo – Brigada de emergencias

Fuente: Oficina Seguridad y Salud en el trabajo, modificado por autor.

En el cumplimiento del plan educativo se han desarrollado diferentes capacitaciones y socializaciones dirigidas por Seguridad y Salud en el Trabajo y personal competente externo (ver anexo 5).

8.5.2 Protocolos y procedimientos de Notificación interna:

La identificación de una emergencia es una responsabilidad de cualquier empleado, visitante o contratista del **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, En el momento de ser detectada.

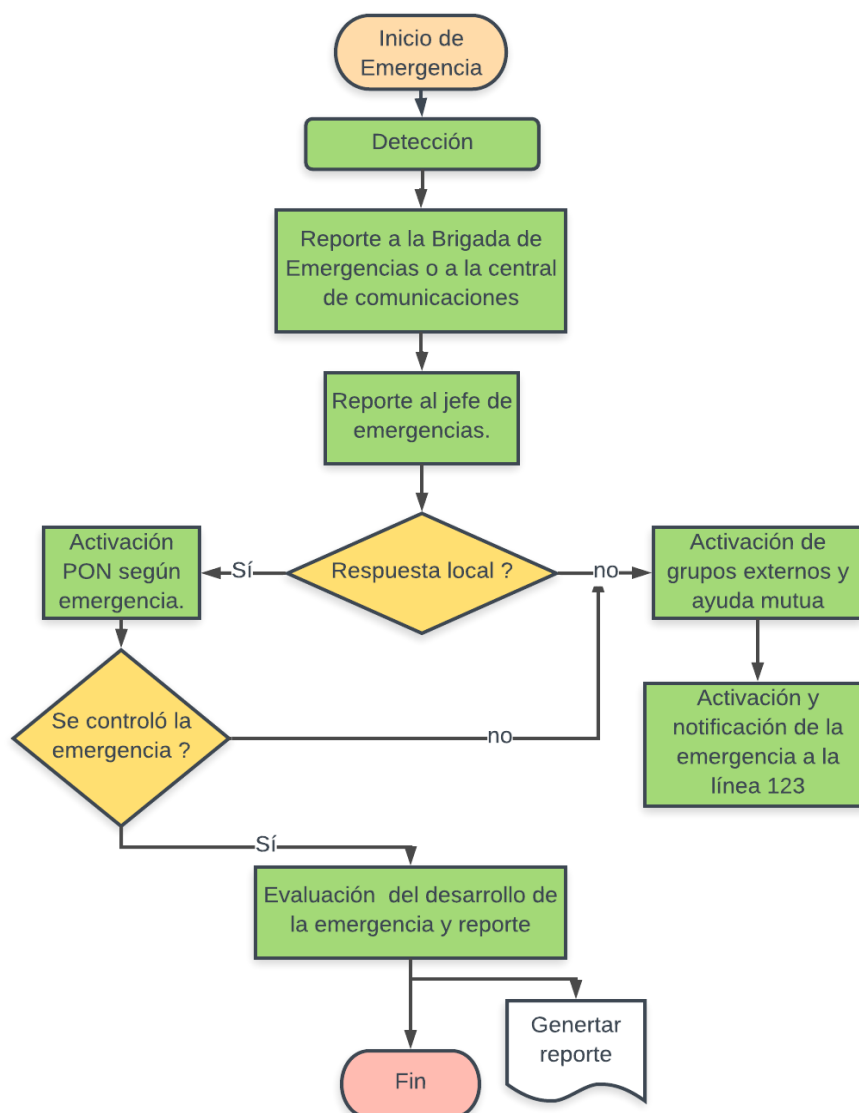


Figura 20. Protocolo de Emergencia.

8.5.3 Notificación interna.

A partir de ese momento deben ejecutarse las siguientes acciones para la **notificación interna** de la emergencia.

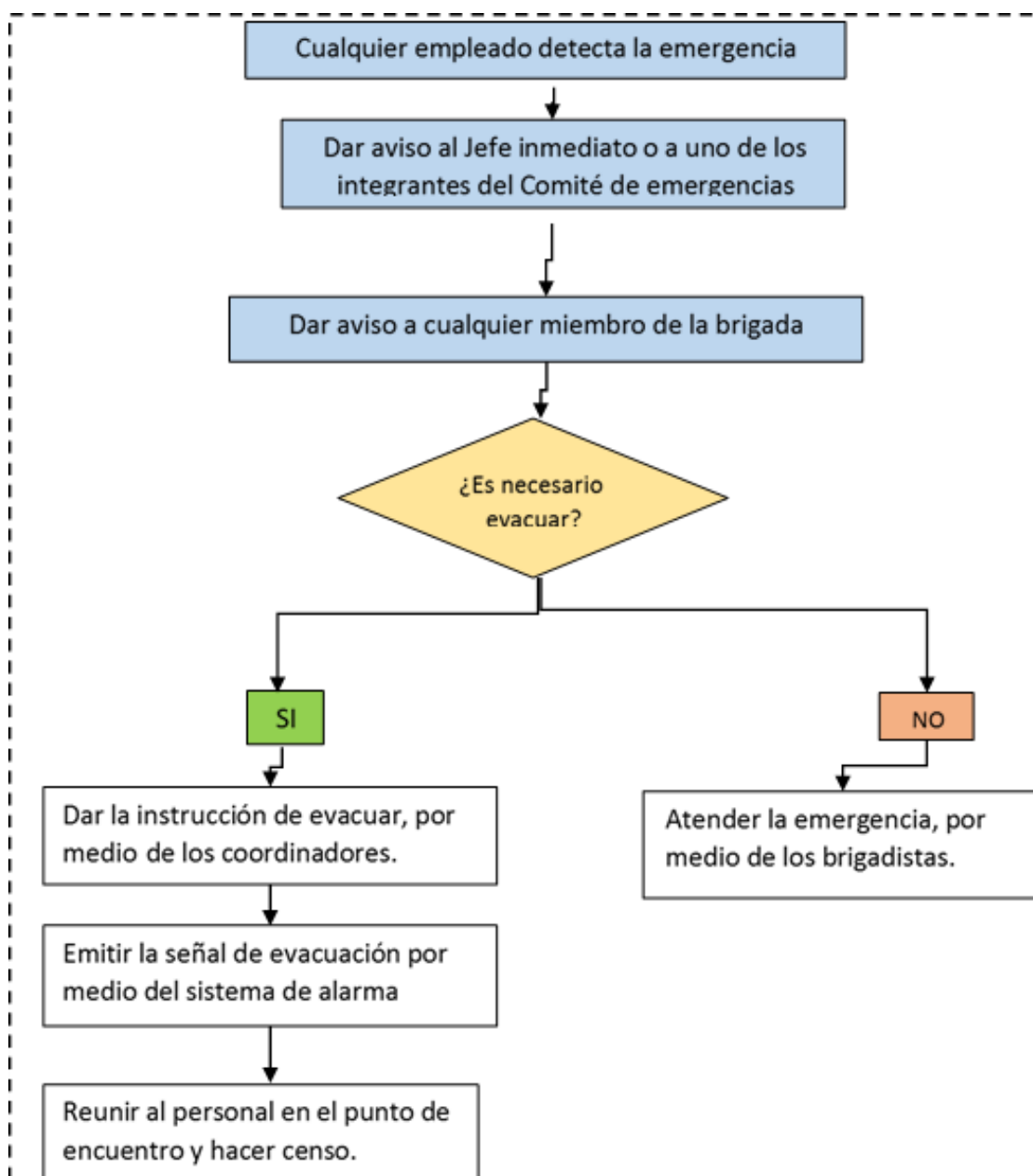


Figura 21. Protocolo para notificación interna.

8.5.4 Notificación Externa

Comunicación enviada a los organismos de socorro externos. Es responsabilidad directa del comité de emergencias, cuyos miembros podrán delegar en quien consideren pertinente.

Importante: La línea de emergencias 123 es el número único de seguridad y emergencias de la ciudad, mediante la cual se obtiene la comunicación con bomberos, policía, ejército, entidades de socorro, atención de lesionados y transporte de ambulancia; este es el medio más inmediato para obtener cualquier tipo de ayuda.

Tabla 17. Directorio de emergencia Notificación Externa.

Entidad	Teléfono
Línea de ARL POSITIVA	6327050 - 018000941541
Línea de Emergencias	123
Bomberos	119 - 6526666
Cruz Roja	132 – 6305133 / 6330000
Defensa Civil	144 - 6428434
Clínica Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga	1102 - 6343536
Hospital Universitario de Santander	6352727 - 6346110
Ejército Nacional	133

Fuente: Autor

8.5.5 Procedimientos operativos

Tabla 18. Procedimiento operativo colapso estructural

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD A([Notificación de emergencia]) --> B[Active el plan de evacuación del área.] B --> C[Verifique y controle riesgos asociados] C --> D{El nivel de Riesgo promite el rescate superficial de víctimas.} D -- Sí --> F[Rescate de lesionados] D -- no --> E[Transferencia de mando] E --> F F --> G[Restablezca los equipos utilizados y realice conteo de personal] G --> H[/Elabore informe/] </pre>	1. Cualquier persona lesionada deberá ser atendida y trasladada fuera del área de riesgo. 2. Inicie la evacuación del personal del área afectada. 3. Acordone el área para evitar el ingreso de personal sin autorización 4. Busque y elimine riesgos asociados a incendios, fugas de gases y otros elementos, etc. 5. Recuerde no remover escombros que están asociados por medio de varillas, alambres o elementos estructurales; además no mueva objetos o escombros que estén soportando cargas más grandes. 6. El jefe de emergencia hace transferencia de mando el equipo de rescate externo si no es posible el rescate superficial de víctimas 7. Active el rescate y/o manejo de lesionados. Busque heridos y evacúelos o présteles primeros auxilios en el lugar solo si es necesario. 8. Restablezca los equipos en su lugar y realice el conteo del personal verificando que todos se encuentren ilesos. 9. Por último haga limpieza a los EPP y colóquelos nuevamente en el sitio original de almacenamiento. Una vez se haya controlado la emergencia, se procede a realizar el reporte, la investigación y el informe	BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS JEFE DE BRIGADA DE EMERGENCIAS

Fuente: Autor

Tabla 19.Procedimiento operativo incendio, explosión y sismo.

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[Detección] --> B[Activar la señal de alarma] B --> C[Evacuar] C --> D[Activar la brigada de emergencias] D --> E[Atender lesionados] D --> F{¿Es controlable el conato?} F -- Sí --> G[Controlar el conato] F -- no --> H{¿Se requiere apoyo externo?} H -- Sí --> I[Solicitar apoyo externo] H -- no --> J[Evaluación y cierre de la emergencia] G --> J I --> J </pre>	1. Debe notificar de inmediato al Coordinador de Evacuación, comité de emergencia y/o a un integrante de la brigada. 2. El comité de emergencia activa la alarma de evacuación. 3. Se inicia la correspondiente evacuación comprobando que las rutas establecidas estén seguras. Si es necesario de utilizarán rutas alternas. 4. El comité de emergencias deberá reportar la novedad a la brigada. Dando información sobre la existencia y la ubicación del conato (si no se ha controlado) y lesionados. 5. La brigada de emergencia inicia la atención de lesionados haciendo la evaluación primaria. 6. La brigada de emergencia evalúa si el conato es controlable con el recurso portátil o si se requiere apoyo externo. 7. Si el conato es controlable, la brigada de emergencia inicia el control haciendo uso de los extintores portátiles. 8. La brigada de emergencia define en la evaluación primaria de los pacientes si es necesario solicitar apoyo externo y/o traslado asistencial. 9. Activar a los organismos externos de apoyo. 10. Una vez esté controlada la situación, el comité de emergencias declara el cierre y realiza la evaluación de la situación solicitando la participación de las personas que considere pertinente.	QUIEN DETECTA EL PELIGRO COMITÉ DE EMERGENCIAS COMITÉ DE EMERGENCIAS CORDINADORES DE EVACUACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS BRIGADA DE EMERGENCIAS COMITÉ DE EMERGENCIAS COMITÉ DE EMERGENCIAS

Fuente: Modificado por autor

Tabla 20.Procedimiento operativo terrorismo – concentraciones masivas

FLUJOGRAMA	DESCRIPCION	RESPONSABLE
<pre> graph TD A[Refúgiese] --> B[Evite evacuar] B --> C[Siga instrucciones del atacante y evite actos riesgosos] C --> D[Evacúe cuando sea seguro] D --> E[Realice verificación de Evacuación] E --> F[Atienda lesionados] F --> G[Notifique a las autoridades competentes] </pre>	1. Refúgiese, aléjese de los disturbios, busque un lugar cerca del área donde se encuentra que le garantice protección adecuada, si no es posible, acuéstese en el suelo.	TODO EL PERSONAL
	2. Permanezca dentro de las instalaciones.	
	3. Si recibe órdenes directas de los atacantes acátelas. No intente llevar la contraria.	TODO EL PERSONAL
	4. Espere la señal de que el peligro ya pasó. Espere con calma la orden de evacuación por el personal competente y diríjase al punto de reunión final.	TODO EL PERSONAL
	5. Verifique que las personas que están evacuando y las que evacuaron se dirijan al punto de encuentro.	LIDERES DE EVACUACIÓN
	6. Inicie la atención de lesionados	BRIGADA DE EMERGENCIAS
	7. Notifique a las autoridades competentes	BRIGADA DE EMERGENCIAS

Fuente: Modificado por autor

Tabla 21.Procedimiento operativo en caso de hurto o atraco

¿QUE HACER?	¿COMO HACERLO?	Responsable
MANTENER LA CALMA	Mantener la calma; no generar pánico y no intentar poner resistencia a los asaltantes. En lo posible observar características físicas como contextura física (estatura, color de piel, cabello, cicatrices, tatuajes), tipos de armas y medios de transporte utilizados por los asaltantes.	TODO EL PERSONAL
↓		
REPORTE AL CENTRO DE CONTROL O A LAS AUTORIDADES	Quien descubra el evento, avisa inmediatamente al personal de seguridad 6337000 ext. 100, al comandante de la brigada 6337000 ext. 141 (Margarita Téllez).Avisar a la línea de emergencias 123	QUIEN DETECTA EL EVENTO
↓		
REPORTE AL CENTRO DE CONTROL O A LAS AUTORIDADES	Una vez llegue la Policía o los organismos de seguridad del estado, los testigos informarán de forma clara y precisa lo sucedido. Recordar características físicas como contextura física (estatura, color de piel, cabello, cicatrices, tatuajes), tipos de armas y medios de transporte utilizados por los asaltantes	TODO EL PERSONAL QUIEN DETECTA EL EVENTO
↓		
COLABORAR EN LA INVESTIGACION CON LAS AUTORIDADES	El jefe de emergencias será el enlace con las autoridades que atiendan el caso	BRIGADA DE EMERGENCIAS
↓		
REGRESAR A LA NORMALIDAD LABORAL	Esperar y cumplir instrucciones del jefe de emergencias. Si hubo lesionados y se considera accidente de trabajo, realizar los reportes a la ARL. Reiniciar las labores una vez la emergencia haya terminado.	BRIGADA DE EMERGENCIAS

Fuente: Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo 2015, Modificada por autor.

Conclusiones

Se estableció una estructura administrativa basándose en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres la cual permitió la asignación de la jerarquización de roles y responsabilidades, comprendiendo el conjunto de acciones necesarias para responder correctamente a cualquier evento que amenace con la integridad y vida de las personas que se encuentren en las instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga para así actuar oportunamente antes, durante y después a de una emergencia.

Se implementó el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres dando cumplimiento al decreto 2157 del 2017, actualizando y documentando el análisis de vulnerabilidad de los centros externos de la Alcaldía de Bucaramanga para establecer el plan de emergencia, protegiendo y garantizando la integridad de los funcionarios y visitantes.

Se establecieron programas, procedimientos e instructivos basados en el Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, los cuales fueron de mucha ayuda para la divulgación del Plan de Gestión del Riesgos de Desastres, pues de esta forma se explica de una manera didáctica para mayor entendimiento de cómo se debe actuar en caso de una emergencia.

Se identificaron, analizaron y evaluaron los riesgos que se determinaron según la Guía Técnica Colombiana 45, para así tomar las medidas preventivas, estableciendo y socializando

los procedimientos a seguir en cada una de las amenazas de las instalaciones de la Alcaldía Bucaramanga.

Al identificar y evaluar los riesgos de la alcaldía de Bucaramanga según la normatividad vigente, se pudo observar que, al ser una entidad pública, cuenta con una calificación de riesgo alto ya que cualquier crisis social afecta directamente en las instalaciones debido a las manifestaciones e inconformidades que se presentan en la ciudad.

En la implementación se cumplió con la documentación del plan de gestión, la asignación de responsabilidades, la matriz de requisitos legales, planes, formatos y procedimientos que evidenciaron resultados.

Recomendaciones

Se recomienda seguir con la implementación y cumplimiento de los planes de capacitación anuales, así como, la de los simulacros programados y demás programas señalados para que en un tiempo específico, se lleven a cabo auditorías internas, que verifiquen su adecuada implementación y cumplimiento de requisitos, y con esto determinar acciones de mejora en beneficio de la rentabilidad, productividad y sostenibilidad de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga. También Política de Gestión del Riesgo de Desastre y control de Emergencias se debe aprobar y publicar para el conocimiento de las partes interesadas.

Socializar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres a los servidores contratistas públicos, líderes de Evacuación y personal de vigilancia en los Centros Administrativos Municipales, como también en todos los centros Externos.

Se debe generar un proyecto de ejecución inmediata a la secretaría de Bienes y Servicios de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga en el cual se evidencie la necesidad de realizar un mantenimiento al sistema de detección y control de humo en los Centros Administrativos Municipales, ya que estos presentan fallas en su funcionamiento, en la evaluación y análisis del riesgo de incendio se evidenció un riesgo inminente relacionado con antecedentes y este requiere atención inmediata. También se recomienda instalar sistema de alarma de los centros externos.

Se requiere instalar pasamanos continuos al lado derecho de la escalera del CAM Fase I en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final de aquellas. Los pasamanos deben tener una señal sensible al tacto que indique la proximidad de los

límites de la escalera. Esto es para dar cumplimiento a la NTC 4201 Las escaleras deben tener pasamanos a ambos lados que cumplan con la NTC 4201.

Listas de Referencia

Alcaldía Municipal de Bucaramanga (14 de febrero de 2018) Obtenido de [tp://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/nuestra-alcaldia/](http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/nuestra-alcaldia/)

Análisis de Sistemas de Gestión del Riesgo de Desastres. (Marzo 18 de 2018), de Organización de Naciones Unidas. Obtenido de: <http://www.fao.org/3/a-i0304s>

Decreto 1072 del 26 de Mayo de 2015, Capítulo VI Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Decreto 2157 del 2017, por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

Estructura Organizacional Alcaldía Municipal de Bucaramanga (13 de febrero de 2018) Obtenido de <http://nube.bucaramanga.gov.co/owncloud/index.php/apps/files/procesos/misionales>

Jimeno Bernál, J. (23 de Agosto de 2013). Ciclo PDCA: El círculo de Deming de mejora continua. Obtenido de <http://www.pdcahome.com/5202/ciclo-pdca/>

Plan de desarrollo Alcaldia Municipal de Bucaramanga (14 de febrero de 2018) Obtenido de http://versionantigua.bucaramanga.gov.co/documents/dependencias/PLAN_COMPLETO_2016-2019

ANEXOS

Anexo 1. Centros externos Alcaldía Municipal de Bucaramanga

ITEM	NOMBRE DEL CENTRO	DIRECCION	TRABAJADORES (Puede variar ya que hay trabajadores que no permanecen fijos)
1	CAIV	CALLE 41 - CARRERA 13	12
2	ARCHIVO CENTRAL	CALLE 41 - CARRERA 13	5
3	SISBEN	CALLE 36 12 - 76	9
4	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	CALLE 36 12 - 76	
5	SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	CALLE 36 12 - 76	
6	INSPECCION PERMANENTE	CALLE 36 12 - 76	
7	GESTION DEL RIESGO	CALLE 36 - CARRERA 13	
8	TALLER MUNICIPAL	CALLE 37 CON CARRERA 7	11
9	COMISARIA LA JOYA	CALLE 39 4 - 36	6
10	CAME	Q.SECA CON CARRERA 17	6
11	HABITANTE DE CALLE	DEBAJO DEL PUENTE	8
12	ALUMBRADO PUBLICO	CARRERA 12 33 - 51	15
13	FAMILIAS EN ACCION	CARRERA 27 33 - 02	8
14	CENTRO VIDA ALVAREZ	CARRERA 41 CON CALLE 33	7
15	CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER	CALLE 34 35 - 39	5
16	CENTRO VIDA AÑOS MARAVILLOS	DIAGONAL 14 56 - 02	7
17	CENTRO DE VIDA NORTE	CARRERA 17 10 - 39	1
18	CASA DE JUSTICIA DEL NORTE	CALLE 7 19 - 19 LA JUVENTUD	8
19	ZOONOSIS	LABORATORIO AMBIENTAL	12
20	VACUNACIÓN	CARRERA 21 12 - 02 UIMIS	2
21	CASA DE LA TOLERANCIA	NUEVA GRANADA	1
22	LABORATORIO AMBIENTAL	CALLE 45 0- 51	
23	ARCHIVO DE SALUD	CALLE 45 0- 51	
24	CEMENTERIO MUNICIPAL	CALLE 45 0- 51	
25	PARQUEROS	PARQUE LA FLORA	
26	VIVE DIGITAL LA JOYA	LA JOYA	
27	VIVE DIGITAL NACIONAL DE COMERCIO	REAL DE MINAS	
28	VIVE DIGITAL DAMAZO ZAPATA	DAMAZO ZAPATA	
30	VIVE DIGITAL COLEGIO SANTANDER	COLEGIO SANTANDER	
32	VIVE DIGITAL PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	PROMOCION SOCIAL DEL NORTE	
33	VIVE DIGITAL ORIENTE MIRAFLORES	MIRAFLORES	
34	BODEGA - ARCHIVO	VIA CHIMITA	
35	BODEGA - ALUMBRADO PUBLICO	PUERTA DEL SOL	

Fuente: Autor

Anexo 2. Diagnostico socio-demográfico

	DIAGNOSTICO SOCIO-DEMOGRAFICO	Código: F-SST-8100-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Octubre-17 2017
		Página 82 de 107

Fecha diligenciamiento: _____

Para la Alcaldía de Bucaramanga es importante conocer las características socioculturales de los servidores públicos para un mejor conocimiento del perfil sociodemográfico de la organización y de los estilos de vida y de trabajo de las personas que aquí laboran. La siguiente información sirve para identificar población más vulnerable a ciertos factores de riesgo, así como para coordinar acciones conjuntas con el área de bienestar y salud ocupacional.

Teniendo en cuenta lo anterior solicitamos de su colaboración para dar respuesta a las siguientes variables:

1. Población según tipo de vinculación y género

Vinculación	Hombre	Mujer
Planta (directo)		
Obrero		
Libre nombramiento y remoción		
Carrera Administrativa		
Aprendiz Sena		
Contratista		

2. Antigüedad en el cargo (Marque con una X)

Menos de 1 año	
De 1 año - hasta 5 años	
Más de 5 año - hasta 10 años	
Más de 10 año - hasta 15 años	
Más de 15 año - hasta 20 años	
Más de 20 años	

3. Población según grado de escolaridad (Marque con una X)

Grado de escolaridad	
Primaria incompleta	
Primaria completa	
Secundaria incompleta	
Secundaria completa	
Técnico - tecnológico	
Profesional	
Profesional con especialización	
Maestría	
Doctorado	
Post Doctorado	

	DIAGNOSTICO SOCIO-DEMOGRAFICO	Código: F-SST-8100-238,37-050
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Octubre-17 2017
		Página 83 de 107

4. ¿Es madre/padre cabeza de hogar y está debidamente acreditado mediante declaración juramentada? **SI**____ **NO**____

5. ¿Pertenece a uno de los siguientes grupos poblacionales? **(Marque con una X)**

GRUPO POBLACIONAL	
Afro descendiente	
Raizal	
Indígena	
Rom (Gitano)	
Otro: _____	Cual: _____

6. Otras variables (Marque con una X)

VIVIENDA		INGRESOS	
Propia		Un salario mínimo (SMMLV)	
Alquilada		Más de 1 y hasta a 3 SMMLV	
Familiar		Más de 3 y hasta a 5 SMMLV	
		Más de 5 salarios mínimos	
EDAD		MEDIO DE TRANSPORTE	
De 18 a 25 años		Vehículo de la empresa	
De 26 a 33 años		Vehículo propio	
De 34 a 41 años		Transporte urbano	
De 42 a 49 años		Moto	
De 50 a 58 años		Bicicleta	
Más de 59 años		UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE	
ESTADO CIVIL		Deporte	
Soltero (a)		Recreación	
Casado (a)		Oficios domésticos	
Unión libre		Leer	
Separado (a)		Educación	
Viudo (a)		Descansar	
COMPOSICION FAMILIAR		En caso de seleccionar deporte, por favor especifique cual: _____	
De 1 a 2 hijos			
De 3 a 5 hijos			
Más de 6 hijos			
Sin hijos			

7. Presenta algún tipo de discapacidad física certificada por un médico? (Marque con una X)

NO____ SI____

Cuál? _____

Anexo 3. Matrices de Peligros según GTC 46 Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

Matriz de Peligros Centro Integral de la Mujer

Logo			MATRIZ DE PELIGROS																	Código: F-GAT-8000-238-37-015 Versión: 2.0 Página 1 de 1										
NOMBRE SECRETARIA/OFICINA: CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER																														
FECHA: 27/03/2018																														
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINA SI / NO	CLASIFICACION	PELIGRO	DESCRIPCION	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO					VALORACION DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCION				SEGUIMIENTO				
										FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (NORME)	INTERPRETACION NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA		NIVEL DE RIESGO NIVEL DE INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO EXPUUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUERIMIENTO LEGAL ESPECIFICO ADJUDICADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE MANEJERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCION
ADMINISTRATIVO	OFICINAS	Fomentar la autonomía y autoestima de la mujer a través del apoyo para general independencia emocional y económica	Talleres de manualidades, Atención psicológica individual, Talleres psicoeducativos, Asesoría jurídica, Orientar soluciones de usuarios, Atención al público.	SI	Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personal externo.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánicos e inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Alergias respiratorias	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	* FIVE Osteomuscular. * Capacitación en higiene postural. * Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Locales (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (regulares, desiguales, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	* Instalar señalización preventiva de caídas a desnivel. * Capacitar al personal en autocuidado. * Reportar actos y condiciones inseguras. * Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Perforaciones	Públicos (robos, ataques, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atendida por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Heridas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	* Procedimientos y protocolos de seguridad. * Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, Incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cámaras, botiquines, extintores, etc).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	31/04/2018	

Matriz de Peligros Centro de Atención Municipal Especializado – CAME

PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINA SI / NO	CLASIFICACION	DESCRIPCION	PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES				MEDIDAS INTERVENCION				SEGUIMIENTO				
									FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (RDAE)	INTERPRETACION NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NIVEL DE INTERVENCION	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO EXPUUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUERIMIENTO LEGAL ESPECIFICO ADJUDICADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCION	FECHA DE EJECUCION
ADMINISTRATIVO (Lider-Auxiliar Administrativo)	OFICINAS	Asesorar al personal en todos los temas de la Alcaldía de Bucaramanga	Asesorar al personal en la hoja de ruta, Orientar y brindar soporte a los usuarios, Digitación, Atención al público.	SI	Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personal externo.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
					Físico	Ruido	Tránsito vehicular y la vibración causada por el peso de vehículos pesados.	Pérdida temporal o permanente de la audición.	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Dolor cabeza, Disminución de la audición	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
					Químico	Pólvora orgánicos e inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Alergias respiratorias	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	* FIVE Osteomuscular. * Capacitación en higiene postural. * Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
					Condiciones de Seguridad	Locales (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (regulares, desiguales, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	* Instalar señalización preventiva de caídas a desnivel. * Capacitar al personal en autocuidado. * Reportar actos y condiciones inseguras. * Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
						Públicos (robos, ataques, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atendida por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	4	8	Medio (M)	10	80	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	* Procedimientos y protocolos de seguridad. * Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, Incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cámaras, botiquines, extintores, etc).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	01/05/2018

Matriz de Riesgo Centro Vida Norte

MATRIZ DE PELIGROS																																		
NOMBRE SECRETARIA/OFCINA: Centro Vida Norte																																		
FECHA ACTUALIZACION: 30/02/2018																																		
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TABLAS	CAMPO	RUTINA DE SI / NO	PELIGRO			EFECTOS POSIBLES			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO					VALORACION DEL RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS INTERVENCION										
						CLASIFICACION	DESCRIPCION	FUENTE	FUENTE			MEIO	INDIVIDUO	USO DE TABLADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (NOM)	INTERPRETACION NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NIVEL INTERPRETACION)	INTERPRETACION DEL RIESGO	NIVEL DE RIESGO (NIVEL INTERPRETACION)	CONCEPTOS	CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUERIMIENTO LEGAL ESPECIFICADO ADOCCADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE E MEDIDAS INTERVENCION	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACION	
Centro Vida Norte	Zona de Vida Norte	Actividad principal de salud mental de la comunidad 12 años (Mantenimiento de la comunidad)	TABLA 1: Mantenimiento de la comunidad	CAMPO 1: Mantenimiento de la comunidad	RUTINA 1: Mantenimiento de la comunidad	Biológico	Virus	Atención al público, asociado al ambiente de trabajo	Entendimiento de alergias en los organismos por cámbios	NA	Orden y aseo	Uso de tablapos (caso de uso necesario)	3	3	3	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Tuberculosis, neumonía bacteriana, sarampión	SI, Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979	NE	NE	NE	NE	Sistema de ventilación que mantenga en un tiempo para evitar el proliferamiento de riesgo biológico	Capacitación en prevención de riesgo biológico	Protección respiratoria, guantes, mascarilla, ropa de protección personal, desinfectante en los sitios afectados	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Prevenir a los miembros de protección personal, desinfectar en los sitios afectados	
							Eméticos	Orina de contenido almacenado en el punto de trabajo	lesiones gastrointestinales, gastroenteritis, diarrea	no existe	no existe	no existe	3	1	2	Rajo (B)	10	20	III	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	quemaduras de segundo grado, gastroenteritis	SI, Ley 9 de 1979 y Resolución 2400 de 1979	NE	NE	NE	NE	verificación de la red eléctrica, evitar que el sistema contenga agua y con peso a tierra, INFORMAR Y SEÑALIZAR PARA ADVERTIR EL RIESGO	Capacitación en prevención de riesgo biológico	Protección de la boca, guantes, mascarilla, ropa de protección personal, desinfectante en los sitios afectados	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Capacitación en prevención de riesgo biológico	
							Localización	Uso de acceso a los comedores	caídas, lesiones menores	no existe	no existe	no existe	3	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	6	fracturas en huesos largos, traumas de cabeza	SI, Decreto 1077 de 2008 art. 2.2.4.4.15	NE	NE	NE	NE	Realizar la limpieza local, esterilización de basuras a lo largo de la jornada	Señalización	NA	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Señalizar mientras se opera la intervención y se crea conciencia de la situación de la zona	
							Tecnológico	Incendio	Intoxicación por gases tóxicos, quemaduras	NA	extintores, camilla, botiquín	Capacitación en el manejo de equipos de seguridad	1	1	1	Rajo (B)	10	10	IV	ACEPTABLE	12	quemaduras de primer grado, segundo grado, muerte	SI, NTC 2005	NE	NE	NE	NE	Inspección de Extintores, verificando que estén en excelentes condiciones de uso	Capacitación en el manejo de equipos de seguridad, extintores, botiquín, camilla, etc.	Capacitación en el manejo de equipos de seguridad, extintores, botiquín, camilla, etc.	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	programar la capacitación correspondiente	
							Robo, asalto, atentado a mano armada y agresión contra personas	Robos, asalto a mano armada y agresión contra personas	Colapsos, lesiones graves y muerte	NE	NE	NE	1	1	1	Rajo (B)	10	10	IV	ACEPTABLE	12	Colapsos, lesiones graves y muerte	SI, Ley 2005 de 2005 art. 24 numeral 11	NE	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad	Control de visitantes	NE	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Procedimientos y protocolos de seguridad	
							Uso de internet	Uso de internet (uso de redes)	Accidentes, golpes, lesiones menores	Equipo de personal de seguridad humana	NE	NE	NE	1	1	1	Rajo (B)	10	10	IV	ACEPTABLE	12	Colapsos, lesiones, muerte	SI, Ley 2005 de 2005 art. 24 numeral 11	NE	NE	NE	NE	Capacitación de brigada de emergencias	Capacitación de brigada de emergencias	NE	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Capacitación de brigada de emergencias
							Radialización no sanitaria	Principalmente por el uso de computadores	Falta visual, fatiga en ojos, Cefaleas	NE	NA	NA	1	1	1	Rajo (B)	10	10	IV	ACEPTABLE	10	Disminución de la agudeza visual	SI, Decreto 1077 de 2008 art. 2.2.4.4.15	NE	NE	NE	NE	Definir e implementar programa de Pausas Activas para reducir el tiempo de exposición	Definir e implementar programa de Pausas Activas para reducir el tiempo de exposición	NE	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Definir e implementar programa de Pausas Activas para reducir el tiempo de exposición	
							Características de la organización del trabajo	Entrenamiento constante de la labor por el nivel de exigencia y responsabilidad que tiene con el cargo	Desarrollo de patologías asociadas al estrés	NA	NA	NA	1	1	1	Rajo (B)	10	10	IV	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	8	Depresión, crisis nerviosas	SI, Ley 2005 de 2005	NE	NE	NE	NE	Implementación de PVE para la prevención del riesgo Psicosocial	Implementación de PVE para la prevención del riesgo Psicosocial	NE	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Implementación de PVE para la prevención del riesgo Psicosocial	
							Posturas prolongadas sostenidas	Principalmente posturas sostenidas por desarrollo de actividades administrativas	Dolor de espalda, y/o cuello, Lumbalgia, Síndrome del túnel carpiano	NA	Silla ergonómica	pausas activas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	12	Lesiones Osteomusculares	NO	NE	NE	NE	NE	Capacitación en Higiene Postural, Implementar programa de pausas activas	Capacitación en Higiene Postural, Implementar programa de pausas activas	NE	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Capacitación en Higiene Postural, Implementar programa de pausas activas	
							Movimientos repetitivos	En miembros superiores para diligenciamiento de formatos y ejecución en el computador	Aflicciones musculares, espásticas	NA	Post. mous	pausas activas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	12	Lesiones Osteomusculares	NO	NE	NE	NE	NE	NE	Señalización mediante afiches y carteles, educar sobre la importancia del autocuidado	Señalización mediante afiches y carteles, educar sobre la importancia del autocuidado	NE	Rajón de Seguridad y Salud en el Trabajo	por definir	Señalización mediante afiches y carteles, educar sobre la importancia del autocuidado

Matriz de Peligros Archivo Central

NOMBRE SECRETARIA/OFCINA: ADMINISTRATIVA / ARCHIVO GENERAL																														
FECHA: 20/02/2018																														
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TABLAS	RUTINA SI / NO	CLASIFICACION	PELIGRO	DESCRIPCION	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS INTERVENCION				EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE E MEDIDAS INTERVENCION	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACION		
										FUENTE	MEIO	INDIVIDUO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (NOM)	INTERPRETACION NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (NIVEL INTERPRETACION)	INTERPRETACION DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NOMBRE DEPOSITOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUERIMIENTO LEGAL ESPECIFICO ADOCCADO (SI o NO)					ELIMINACION	SUSTITUCION
ADMINISTRATIVO (Auxiliar Administrativo)	ARCHIVO	Activar la documentación de la administración central	Ejecución labores de archivo, Búsqueda de documentos, Realizar la transferencia de los archivos de las dependencias del Municipio.	SI	Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. Realizar actividades de bienestar. Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con el archivo.	Alergias	NE	Orden y aseo	Uso de tablapos	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Picor en los ojos, estornudos, tos, picor en la nariz.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales	Uso de tablapos	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
					Físico	Radación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo	Cefaleas, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Rajo (B)	10	40	III	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
					Químico	Pólvores orgánicos - inorgánicos, material particulado.	Pólvores y material particulado generados en el ambiente.	Aflicción respiratoria.	NE	NE	Uso de tablapos	2	2	4	Rajo (B)	10	40	III	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Aflicción respiratoria	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tablapos	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sostenidas prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	PVE Osteomuscular Capacitación en Higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
					Condiciones de Seguridad	Localización (sistema y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (muebles, escritorios, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo)	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	Realizar señalización preventiva de caídas a terreno. Capacitar al personal en autocuidado. Reportar afecciones y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. Señalizar antes durante labores de limpieza	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
					Fenómenos Naturales	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atendida por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	1	1	1	Rajo (B)	10	10	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas y lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia pasiva.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Oscar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (camillas, botiquines, extintores, etc.)	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	

Matriz de Peligros Alumbrado Público

		MATRIZ DE PELIGROS																				Código F-GAT-8000-238.97.015									
																						Versión: 2.0									
																						Página 1 de 1									
NOMBRE SECRETARÍA/OFCINA: ALUMBRADO PÚBLICO																															
FECHA: 22/02/2018																															
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINA SI / NO	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FUENTE	EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS INTERVENCIÓN				SEGUIMIENTO		OBSERVACION					
									FUENTE	MEIO	INDICADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (PROM)	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO (PR) E INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO EXPOSITOS	PEOR CONSECUENCIA	ENTRADA REQUERIDA PARA ESPECÍFICO ASOCIADO (SI o NO)	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL DE INGENIERÍA	CONTRÓLES ADMINISTRATIVOS, SEMAIZACIÓN, ADVERTENCIA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACION	
ADMINISTRATIVO (Cuentas)	OFICINAS ADMINISTRATIVA		Oficina y sistema de salud de usuarios, Manejo de correspondencia, Atención al público.	SI	Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interlaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extraprofesionales. Realizar actividades de bienestar. Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personas externas.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo	Cebiles, Falga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Químico	Pólvora orgánica - explosivos, material particulado.	Pólvo y material particulado generados en el ambiente.	Alérgico respiratorio.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Alérgico respiratorio	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Biotecnológico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lombalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Lesiones osteomusculares	SI	NE	NE	NE	OTD Otorrinolaringológica Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Condiciones de Seguridad	Locative (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (regulares, desderramados, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamientos por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	Instalar señalización preventiva de caídas a seguridad. Capacitar al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Fenómenos Naturales	Públicos (robos, ataques, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atendida por parte de transurrentes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	2	Herdas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
						Sísmos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	4	Herdas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cables, botiquines, extintores, etc.)	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
						Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interlaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extraprofesionales. Realizar actividades de bienestar. Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personas externas.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo	Cebiles, Falga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Químico	Pólvora orgánica - explosivos, material particulado.	Pólvo y material particulado generados en el ambiente.	Alérgico respiratorio.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Alérgico respiratorio	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
ADMINISTRATIVO (Contabilidad)	OFICINAS ADMINISTRATIVA		Oficina y mantenimiento de sistemas del alumbrado público	SI	Biotecnológico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lombalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Lesiones osteomusculares	SI	NE	NE	NE	OTD Otorrinolaringológica Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Condiciones de Seguridad	Locative (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (regulares, desderramados, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamientos por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	Instalar señalización preventiva de caídas a seguridad. Capacitar al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
					Fenómenos Naturales	Públicos (robos, ataques, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atendida por parte de transurrentes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Herdas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
						Sísmos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Herdas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cables, botiquines, extintores, etc.)	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018		
						Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interlaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extraprofesionales. Realizar actividades de bienestar. Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personas externas.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo	Cebiles, Falga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Químico	Pólvora orgánica - explosivos, material particulado.	Pólvo y material particulado generados en el ambiente.	Alérgico respiratorio.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Alérgico respiratorio	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Biotecnológico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lombalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Lesiones osteomusculares	SI	NE	NE	NE	OTD Otorrinolaringológica Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Condiciones de Seguridad	Locative (sistemas y medios de almacenamiento), superficies de trabajo (regulares, desderramados, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamientos por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	Instalar señalización preventiva de caídas a seguridad. Capacitar al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
						Fenómenos Naturales	Públicos (robos, ataques, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atendida por parte de transurrentes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Herdas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	
							Sísmos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Rajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Manejar controles existentes)	15	Herdas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cables, botiquines, extintores, etc.)	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	02/05/2018	

Matriz de Peligros CAM Fase 1

																			Código: B-GAT-8000-238-37-015 Versión: 2.0 Página: 1 de 1														
EMPRESA: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA CAM FASE I // OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION																																	
FECHA: 16/04/2018																																	
LUGAR	PROCESO	ACTIVIDAD	TAREA	TIPO DE ACTIVIDAD	FACTOR DE RIESGO	PELIGRO	FUENTE	POSIBLES EFECTOS	IMPACTOS			MORAL EX.	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO				RECOMENDACIONES PARA EL CONTROL DEL RIESGO				ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE							
				SI / NO SUSTANIAL					PERSONAL AFECTADO	FINANCIAL	FUENTE		MEDIO	TRANSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE FRECUENCIA	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO	UBICACIÓN	SUSTITUCIÓN				CONTROL DE INGENIERÍA	CONTROL ADMINISTRATIVO	SEÑALIZACIÓN				
CONTROL INTERNO	Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	Recomendación	Postura prolongada	Falta implementación programa prevención del riesgo ergonómico	Lesiones en sistema musculoesquelético en miembros inferiores y espalda	1	3	8	8.5	Ninguno	Bólas argentadas en buen estado	Capacitación	MEDIO	FRECUENTE	MEDIO	Situación deficiente con exposición esporádica, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	GRAVE	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60		Reemplazar mobiliario que se encuentre en mal estado (sillas, escritorios, etc.) y que no se cumpla su arreglo		Se recomienda a la entidad implementar programas para la prevención del riesgo ergonómico que incluya evaluación ergonómica que incluya evaluación de la postura, continuar con la capacitación para la prevención del riesgo, implementar programas de pausas activas, implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit			
	Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	Recomendación	Movimientos repetitivos	Manipulación de documentos, diligenciar de información	Desórdenes de trauma musculares, lesiones del sistema musculoesquelético miembros superiores	1	3	8	8.5	Ninguno	Ninguno	Capacitación	MEDIO	FRECUENTE	MEDIO	Situación deficiente con exposición esporádica, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	GRAVE	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60				Se recomienda a la entidad implementar programas para la prevención del riesgo ergonómico que incluya evaluación ergonómica que incluya evaluación de la postura, continuar con la capacitación para la prevención del riesgo, implementar programas de pausas activas			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit			
	Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	Salud	Iluminación (por niveles por deficiencia)	Iluminación deficiente	Sobresaturación visual, fatiga visual	1	3	8	8.5	Ninguno	Ninguno	Cambio de luminarias cuando se dañen	MEDIO	FRECUENTE	MEDIO	Situación deficiente con exposición frecuente a accidental, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	LEVE	III	Mejorar el nivel de iluminación. Sería conveniente sustituir la iluminación o su intensidad	Reemplazar luminarias dañadas		Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel eléctrico			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit				
	Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	De seguridad	Accidentes Condiciones de orden y aseo	Falta implementación programa de orden y aseo, cables en el piso,	Intoxicación en mucosas, obstrucción a nivel de vías, caídas, tropiezos	1	3	8	8.5	Ninguno	Ninguno	Capacitación	MEDIO	CONTINUA	ALTO	Situación deficiente con exposición frecuente a accidental, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	GRAVE	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60				Implementar programas de orden y aseo en el área a fin de organizar, clasificar y ubicar los documentos en área destinada para su fin. Ubicar depósitos del archivo. Ubicar impresora periódica en área destinada. Dar de baja y entregar a inventarios equipos que se encuentren deteriorados y no son utilizados. Reemplazar e entregar los cables sueltos. Reorganizar el área de trabajo			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit			
	Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	De seguridad	Accidentes Condiciones de orden y aseo	Falta de aire acondicionado y cables en el suelo por humedad	Intoxicación en mucosas, obstrucción a nivel de vías, irritación visual	1	3	8	8.5	Ninguno	Ninguno	Capacitación	MEDIO	CONTINUA	ALTO	Situación deficiente con exposición frecuente a accidental, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	GRAVE	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60				Solicitar a la subsecretaría de recursos humanos mantenimiento a los equipos de los aires acondicionados para evitar la humedad en las oficinas, que el aire no caliente. El clima debe estar con tiempo garantizado por la fuerza de los aires acondicionados.			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit			
	Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	De seguridad	Tecnológico incendio	Documentos, cables, equipos de oficina a conexiones eléctricas en mal estado	Quemaduras, muerte, intoxicación	1	3	8	8.5	Ninguno	Extintor de polvos, extintor de agua, plancheta, plancha de emergencia	Capacitación, Brigada de emergencias	ALTO	CONTINUA	MUY ALTO	Situación deficiente con exposición frecuente a accidental, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	MORTAL O CATASTRÓFICO	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.			Realizar mantenimiento periódico a los sistemas, como a incendios. Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel eléctrico	Mejorar el sistema de evacuación		30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit				
Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	Procesos	Características del trabajo	Comunicación, metodología, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor	Intimidación, falta de comunicación, estrés, fatiga, alteración del sistema nervioso	1	3	8	8.5	Ninguno	Ninguno	Taller presencial de manejo de situaciones de emergencia	MEDIO	FRECUENTE	MEDIO	Situación deficiente con exposición esporádica, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	GRAVE	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo suspender actividades si el nivel de consecuencia está por encima de 60				Implementar programas para prevención del riesgo psicosocial al cual incluye diagnóstico, consultas y asesorías psicológicas y actividades individuales y grupales			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit				
Toda la dependencia	Administrativa	Recurar, acompañar y hacer seguimiento en el ejercicio de las funciones de los servidores públicos	5	Recomendación	Diseno	Utilidad con ubicación persona a falta técnica	Hallucinations, muerte	1	3	8	8.5	Ninguno	Plan de emergencias	Simulacro	ALTO	FRECUENTE	ALTO	Situación deficiente con exposición frecuente a accidental, a buen estado, exposición con exposición continua o frecuente. Es posible que cuando el daño alguno vez	MORTAL O CATASTRÓFICO	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.			Actualizar plan de emergencias. Implementar programas de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel operativo a fin de evitar fallas de los equipos de la estructura. Realizar simulacros, continuar con la capacitación			30-Jun-2018	Seguridad y Salud en el Trabajo // Capacit					

Matriz de Peligros Control Interno Disciplinario

MATRIZ DE PELIGROS														Codigo: F-GAT-000-238.37-015 Versión: 2.0 Página: 1 de 1																
NOMBRE SECRETARIA/OFICINA: CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO FECHA: 01/05/2018																														
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	INFORMA SI / NO	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FUENTE	EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO			VALORACION DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCION			SEGUIMIENTO								
									FUENTE	MEJOR	INDICADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (RANK)	INTERPRETACION DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE IMPACTO DEL RIESGO	INTERPRETACION DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NOMBRE EPISODIOS	RIESGO CONSECUTIVO	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ABOGADO (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES DE SEGURIDAD	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCION	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACION
ADMINISTRATIVO (Abogado)	OFICINAS	Procesos interdisciplinarios por irregularidades de la funcion publica	Radicar procesos, indicar, investigar, sustanciar y sancionar	SI	Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interpersonales.	Demanda emocional por contacto con personal interno.	Estados emocionales, Depresión.	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas, extraprofesionales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos.	Contacto con persona externa.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante.	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánicos - inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Alergias respiratorias.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado.	Uso de tapabocas.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas.	Adaptar buenas posturas.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	* HVE Osteomuscular. * Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Locales (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	* Instalar señalización preventiva de caídas a terreno. * Capacitar al personal en autocuidado. * Reportar actos y condiciones inseguras. * Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentada por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	0	0	0	Bajo (B)	10	0	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Heridas y lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	* Procedimientos y protocolos de seguridad. * Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	14	Heridas, lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (páramos, botiquines, extintores, etc.).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interpersonales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (público).	Estados emocionales, Depresión.	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas, extraprofesionales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos.	Contacto con persona externa.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
ADMINISTRATIVO (Justicia Administrativa)	OFICINAS	Recepción	Manejo de correspondencia, recepción de información, Atención al personal.	SI	Físico	Radiación ionizante o no ionizante.	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánicos - inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Alergias respiratorias.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado.	Uso de tapabocas.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas.	Adaptar buenas posturas.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	* HVE Osteomuscular. * Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Locales (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	* Instalar señalización preventiva de caídas a terreno. * Capacitar al personal en autocuidado. * Reportar actos y condiciones inseguras. * Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentada por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	0	0	0	Bajo (B)	10	0	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Heridas y lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	* Procedimientos y protocolos de seguridad. * Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Heridas, lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (páramos, botiquines, extintores, etc.).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interpersonales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (público).	Estados emocionales, Depresión.	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas, extraprofesionales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos.	Contacto con persona externa.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante.	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánicos - inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Alergias respiratorias.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado.	Uso de tapabocas.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
ADMINISTRATIVO (Gestión)	ARCHIVO	Activar la información	Archivar correspondencia, Expedir labores de archivo.	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas.	Adaptar buenas posturas.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	* HVE Osteomuscular. * Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Locales (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	* Instalar señalización preventiva de caídas a terreno. * Capacitar al personal en autocuidado. * Reportar actos y condiciones inseguras. * Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentada por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	0	0	0	Bajo (B)	10	0	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Heridas y lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	* Procedimientos y protocolos de seguridad. * Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	1	Heridas, lesiones graves, Muerte.	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (páramos, botiquines, extintores, etc.).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones interpersonales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (público).	Estados emocionales, Depresión.	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas, extraprofesionales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos.	Contacto con persona externa.	Enfermedades infecciosas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales.	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante.	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánicos - inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Alergias respiratorias.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado.	Uso de tapabocas.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas.	Adaptar buenas posturas.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	* HVE Osteomuscular. * Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Locales (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	2	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	* Instalar señalización preventiva de caídas a terreno. * Capacitar al personal en autocuidado. * Reportar actos y condiciones inseguras. * Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	

Matriz de Peligros Sisben / Inspección permanente (Se encuentran ubicados en las mismas instalaciones)

MATRIZ DE PELIGROS															Codigo: F-GAT-8000-238-37-055																
FECHA: 29/01/2018															Versión: 2.0																
Página 1 de 1																															
NOMBRE SECRETARÍA/OFCINA: SISBEN																															
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TABLAS	INTERVENIR	CLASIFICACION	DESCRIPCION	FUENTE	EFFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	REVISADO	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PELIGROSIDAD (RPN)	INTERPRETACION NIVEL DE PELIGROSIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NIVEL DE DEFICIENCIA	INTERPRETACION NIVEL DE RIESGO	VALORACION DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NUMERO EXISTENTES	PERSONA CONSECUCIA	EXISTENCIA DE RECURSOS PARA EL MANEJO DEL RIESGO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE RECURRENIA	MEDIDAS INTERVENCION	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION DISPONIBLE	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCION	FECHA DE EJECUCION	OBSERVACION
ADMINISTRATIVO (Lider - Auxiliar Administrativo)	OFCINAS	Labor administrativas de sistema de identificación e identificación de beneficiarios de programas sociales	Clasificar la población por edad y verificación del Municipio, Responsar solicitudes de atención al público.	SI	Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller, Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicossocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personal externo.	Enfermedades zoonóticas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánica e inorgánica, material particulado	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Alergias respiratorias	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adaptar buenas posturas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Localización (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentados por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	5	Heridas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (familias, botiquines, extintores, etc).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller, Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicossocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personal externo.	Enfermedades zoonóticas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
ADMINISTRATIVO (Encuestadores)	OFCINAS Y COMINAS DEL MUNICIPIO	Aplicar encuestas socio-demográficas.	Realizar visitas domiciliarias, Orientar y brindar solicitudes de usuarios, Atención al público.	SI	Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánica e inorgánica, material particulado	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Alergias respiratorias	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adaptar buenas posturas	0	0	0	Bajo (B)	10	0	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Localización (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentados por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	4	8	Medio (M)	10	80	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Heridas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	11	Heridas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (familias, botiquines, extintores, etc).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller, Manejo del estrés.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicossocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personal externo.	Enfermedades zoonóticas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánica e inorgánica, material particulado	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Alergias respiratorias	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
ADMINISTRATIVO (Operadores)	OFCINAS	Prestar información	Actualizar el activo físico con la nueva información, diligenciar, Depuración de datos, Informes.	SI	Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adaptar buenas posturas	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Localización (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentados por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Heridas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dotar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (Botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (familias, botiquines, extintores, etc).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Psicossocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones intralaborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller, Manejo del estrés.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extralaborales. * Realizar actividades de bienestar. * Aplicación de batería de Riesgo Psicossocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con personal externo.	Enfermedades zoonóticas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico * Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. * Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cefalea, Fatiga Visual	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas * Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánica e inorgánica, material particulado	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Alergias respiratorias	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adaptar buenas posturas	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Localización (sistemas y medios de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	NE	Capacitación al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. * Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Agresión atentados por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	3	Heridas y lesiones graves. Muerte	SI	NE	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	

Matriz de Peligros Unidad Técnica de Servicios Públicos

NOMBRE SECRETARIA/OFICINA: UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS		MATRIZ DE PELIGROS																				Código: F-GAT-000-238-37-035								
FECHA: 29/01/2018																						Versión: 2.0								
																						Página 1 de 1								
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINA SI / NO	PELIGRO	EFFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES	EVALUACION DEL RIESGO				VALORACION DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES		MEDIDAS INTERVENCIÓN				SEGUIMIENTO											
					CLASIFICACION	DESCRIPCION	FUENTE	MEIO	INDICADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICION	NIVEL DE PROBABILIDAD (RANK)	INTERPRETACION NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO SIN INTERVENCIÓN	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NÚMERO EXPOSITOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECIFICO ADICIONAL (SI o NO)	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTRILES ADMINISTRATIVOS, ORGANIZACIONALES, INFORMATICA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACION		
ADMINISTRATIVO (Lider - Auxiliar Administrativo)	OFICINAS	Atención de usuarios de servicios públicos	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	SI	Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones laborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	NE	Taller: Manejo del estrés.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas, extraprofesionales. Realizar actividades de bienestar. Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Contacto con persona externo.	Enfermedades infecciosas/zoonóticas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cataratas, Fatiga Visual.	NE	NE	NE	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Químico	Pólvora orgánicos - Inorgánicos, material particulado.	Pólvora y material particulado generados en el ambiente.	Alergias respiratorias.	NE	NE	Uso de tapabocas	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Alección respiratoria.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Biomecánico	Posturas prolongadas o mantenidas, Movimientos repetitivos.	Posturas sedente prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda y/o cuello, Lumbalgia.	NE	Realizar Pausas Activas	Adaptar buenas posturas.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en ergonomía postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Condiciones de Seguridad	Localidad (sistemas y modos de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con obstrucción del nivel, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	Capacitación al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
						Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Atracción atentados por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas y lesiones graves. Muerte.	SI	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.	2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves. Muerte.	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cámaras, botiquines, extintores, etc.)	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018	

Matriz de Peligros Casa de la Tolerancia

		MATRIZ DE PELIGROS																				Código: F-GAT-000-238-37-034																																																																	
NOMBRE SECRETARÍA/OFICINA: Casa de la Tolerancia.																						Versión: 2.0																																																																	
FECHA ACTUALIZACIÓN: 22/02/2018																						Página 1 de 2																																																																	
PROCESO	ZONA / LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINAS SI / NO	PELIGRO			EFFECTOS POSIBLES			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO					VALORACIÓN DEL RIESGO			CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN			SEGUIMIENTO																																																											
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE				FUENTE	MEIO	INDICADOR	NIVEL DE DEFICIENCIA	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE PROBABILIDAD (RANK)	INTERPRETACIÓN NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO SIN INTERVENCIÓN	INTERPRETACIÓN DEL RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	NÚMERO EXPOSITOS	PEOR CONSECUENCIA	EXISTENCIA REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO ADICIONAL DE LA LEY	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTRILES ADMINISTRATIVOS, ORGANIZACIONALES, INFORMATICA	EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	RESPONSABLE MEDIDAS INTERVENCIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	OBSERVACION																																																							
Gestión de la Tolerancia	Pública	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	SI	Psicosocial	Monitoreo de la tarea, Relaciones laborales.	Demanda emocional por contacto con personal externo (Público).	Estados emocionales, Depresión	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Estrés Laboral, Ansiedad	SI	NE	NE	NE	Realizar pausas activas, distribución del tiempo libre, actividades recreativas extraprofesionales. Realizar actividades de bienestar. Aplicación de batería de Riesgo Psicosocial.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
					Biológico	Virus, Bacterias, hongos	Exposición al ambiente de trabajo.	Enfermedades infecciosas, zoonóticas.	NE	Orden y aseo	Uso de tapabocas			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Enfermedades infecciosas.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en prevención de riesgo biológico Promoción de hábitos de limpieza y lavado de manos. Exámenes médicos ocupacionales	Protección respiratoria.	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
					Físico	Radiación ionizante o no ionizante	Exposición a equipos electrónicos en el ambiente de trabajo.	Cataratas, Fatiga Visual.	NE	NE	NE			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Dolor cabeza.	SI	NE	NE	NE	Realización de Pausas activas Hidratación constante	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
					Químico	Pólvora orgánicos, venenos, material particulado.	Pólvora orgánicos, venenos, material particulado.	Asma, alergias, irritación respiratoria.	NE	NE	Uso de tapabocas			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Alección respiratoria.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en autocuidado	Uso de tapabocas	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
					Biomecánico	Posturas prolongadas o repetitivas.	Posturas sedentarias prolongadas durante la realización de la tarea.	Dolor de espalda, y/o cuello, Lumbalgias.	NE	Realizar Pausas Activas	Adoptar buenas posturas			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Lesiones osteomusculares.	SI	NE	NE	NE	Capacitación en ergonomía Capacitación en higiene postural. Exámenes médicos ocupacionales	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
					Condiciones de Seguridad	Localidad (sistemas y modos de almacenamiento, superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con obstrucción del trayecto, condiciones de orden y aseo).	Desplazamiento por zonas comunes.	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	NE	NE	Calzado adecuado			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Golpes, heridas, traumatismos, resbalones.	SI	NE	NE	NE	Capacitación al personal en autocuidado. Reportar actos y condiciones inseguras. Implementar programa de orden y aseo. Señalizar áreas durante labores de limpieza.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
						Públicos (robos, atracos, asaltos, atentados, desorden público, etc.)	Atracción atentados por parte de transeúntes.	Lesiones de diversa gravedad, incapacidades, muerte.	NE	NE	Autocuidado.			2	3	6	Medio (M)	10	60	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas y lesiones graves. Muerte.	SI	NE	NE	NE	Procedimientos y protocolos de seguridad. Vigilancia privada.	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
					Fenómenos Naturales	Sismos, Terremotos	Ubicación Geográfica.	Lesiones, Heridas, Fracturas, incapacidades, Muerte.	NE	NE	Autocuidado.			2	2	4	Bajo (B)	10	40	II	ACEPTABLE (Mantener controles existentes)	4	Heridas, lesiones graves. Muerte.	SI	NE	NE	NE	Capacitación a brigada de emergencias. Dar a la brigada con los elementos para atención de emergencias (botiquín). Inspección de elementos para atención de emergencias (cámaras, botiquines, extintores, etc).	NE	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo.	29/04/2018																																																								
						Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	SI	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.	Atención a la ciudadanía, Mediadores entre usuarios y servicios públicos.

Matriz de Peligros Casa de Justicia del Norte

[illegible]

		MATRIZ DE PELIGROS																		Código: P-DST-600-231-7-004 Versión: 0.0 Fecha: Asunción, Octubre 11 2017 Página: 1 de 1									
NOMBRE SECRETARÍA/OFCINA: Familias en Acción																													
FECHA ACTUALIZACIÓN: 11/10/2017																													
PROCESO	ZONA LUGAR	ACTIVIDADES	TEMAS	CÓDIGO	ALTERNATIVAS / NO	PELIGRO		EFECTOS POSIBLES			CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO		ENTRADA PARA CONTROL		MEDIDAS INTERVENCIÓN		CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIA		EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN PERSONAL		EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN PERSONAL		EVALUACIÓN DE PROTECCIÓN PERSONAL	
CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FUENTE	EFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	NIVEL DE ASESORIA	
SI	Biológico	Virus	Atención al público, atención al ambiente de trabajo	Exposición de alimentos en días especiales y/o eventos	NA	Orden y aseo	Uso de tapabocas (cuando sea necesario, en presencia de otros)	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Bacterias	Atención al público, manejo de alimentos	Exposición de alimentos y/o bebidas, manejo de alimentos	NA	Orden y aseo	Uso de tapabocas cuando sea necesario y guantes desechables, lavado de manos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Radiofrecuencia (ondas)	En el 27% de los casos se detecta radiación	Exposición de ondas de radiofrecuencia	NA	NA	Exposición de ondas de radiofrecuencia	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
	Físico	Salvamento eléctrico por exceso de potencia	Exposición de personas a la corriente eléctrica	Falta de mantenimiento de los equipos eléctricos, sobrecarga de los equipos eléctricos	NA	NA	Exposición de personas a la corriente eléctrica	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Salvamento eléctrico por exceso de potencia	Exposición de personas a la corriente eléctrica	Falta de mantenimiento de los equipos eléctricos, sobrecarga de los equipos eléctricos	NA	NA	Exposición de personas a la corriente eléctrica	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Salvamento eléctrico por exceso de potencia	Exposición de personas a la corriente eléctrica	Falta de mantenimiento de los equipos eléctricos, sobrecarga de los equipos eléctricos	NA	NA	Exposición de personas a la corriente eléctrica	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
	Químico	Materiales peligrosos	Materiales peligrosos que se acumulan por la falta de almacenamiento adecuado	Exposición de personas a la contaminación por materiales peligrosos	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por materiales peligrosos	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Gases y vapores	Manejo de gases y vapores en el laboratorio	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
SI	Condiciones de seguridad	Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
SI	Condiciones de seguridad	Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
SI	Condiciones de seguridad	Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
		Exposición	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	Exposición de personas a la contaminación por gases y vapores	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

Matriz de Peligros Comisaría la Joya

[illegible]

Matriz de Peligros Pai Vacunación

[illegible]

Anexo 4. Análisis de vulnerabilidad Centros Administrativos Alcaldía de Bucaramanga.

ANALISIS DE VULNERABILIDAD		
EMPRESA	Alcaldía de Bucaramanga	
SEDE	CAM Fase I y Fase II	
RESPONSABLE	Claudia Patiño; Profesional Especializada	
FECHA DE ELABORACIÓN Y CONTENIDO		
FECHA DE ELABORACIÓN	2018	
ELABORADO POR:	JUAN SEBASTIAN JIMENEZ PINEDA (PRACTICANTE SST)	
CONTENIDO	VULNERABILIDAD	Personas
		Recursos
		Sistemas y Procesos
	NIVEL DEL RIESGO	identificación de las Amenazas
	GRAFICA	Consolidado de la Vulnerabilidad

TABLA No.2 CONSOLIDADO ANALISIS DE VULNERABILIDAD

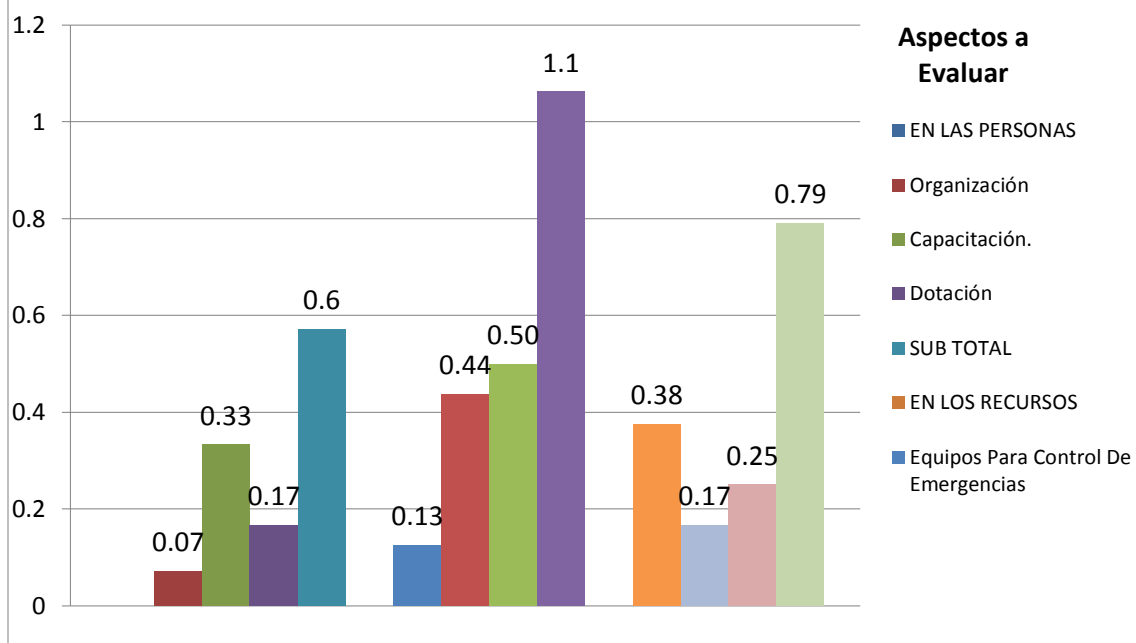
Aspecto a evaluar	Calificación
EN LAS PERSONAS	
Organización	0.07
Capacitación.	0.33
Recursos y Suministros.	0.17
SUB TOTAL	0.6
EN LOS RECURSOS	
Equipos Para Control De Emergencias	0.13
Edificaciones	0.44
Equipos De Monitoreo	0.50
SUB TOTAL	1.1
EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS	
Servicios Públicos	0.38
Servicios Alternos	0.17
Recuperación	0.25
SUB TOTAL	0.8

TABLA No 3 NIVEL DEL RIESGO

CAM Fase I y Fase II

Amenaza	Interno	Externo	Áreas Fuente de Riesgo	Calificación	Diamante de riesgo		Nivel de riesgo
Movimientos Sísmicos		X	Toda la edificación	Probable			MEDIO
Inundaciones tecnológicas	X		Falla estructural de las tuberías de aguas lluvias y negras	Posible			BAJO
Colapso de elementos estructurales y no estructurales	X		Falla estructural en las edificaciones	Posible			BAJO
Descarga eléctrica	X		Descarga eléctrica	Probable			BAJO
Terrorismo		X	Toma de las instalaciones por la condición donde se encuentra ubicado	Inminente			MEDIO
Incendio	X		En las áreas de conexión eléctrica tomas y enchufes	Probable			MEDIO
Concentraciones masivas		X	Concentraciones de clientes	Probable			BAJO
Accidentes	X	X	Por superficies de trabajo irregulares o con condiciones propias de la vía.	Inminente			BAJO

Consolidado Analisis de Vulnerabilidad



Anexo 5. Capacitaciones realizadas a funcionarios.

Capacitación sobre virus y riesgos que producen los desechos para dirigida por la empresa Reciclemos.



Capacitación de primeros auxilios dirigida por ARL Positiva.



Capacitación y socialización del Sistema de Gestión de SST.

